



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

FACTORES QUE INCIDEN EN LA NEGLIGENCIA PARENTAL.

Análisis desde la perspectiva de los adultos responsables de los Niños, Niñas y Adolescentes ingresados a OPD La Florida.

Alumna: Poveda Espinoza Camila Constanza

Profesor Guía: Reyes Chacana Héctor

Tesis para optar al grado de Licenciado/a en Trabajo Social

Tesis para optar al título de Asistente Social

Santiago, 2019

DEDICATORIA

*Dedicada a mi familia, por haber sido mi apoyo a lo largo de mi carrera
universitaria y a lo largo de mi vida.*

*“...Muchas de las cosas que nosotros necesitamos pueden esperar,
los niños no pueden,
ahora es el momento,
sus huesos están en formación,
su sangre también lo está y sus sentidos se están desarrollando,
a él nosotros no podemos contestarle mañana,
su nombre es hoy...”*

(Gabriela Mistral)

AGRADECIMIENTOS

En una primera instancia, quisiera agradecer a todos quienes me apoyaron y ayudaron durante este largo y difícil proceso, para que hoy pudiera llegar hasta acá.

Principalmente a mi padres, Eliana y Jorge, quienes con su amor, paciencia infinita y esfuerzo me han permitido cumplir un sueño más. Gracias por siempre estar conmigo, por hacer de mí una mujer valiente e independiente que puede alcanzar sus metas, sin importar la adversidad, gracias por siempre motivarme a más.

A Joaquín, mi hijo, que sin el comprenderlo aún, ha sido el motor de mi vida y me ha entregado todo el amor que necesito. Gracias hijo, por tu paciencia en este proceso, por esperarme en las noches de trabajo y, por darme los besos y abrazos mas reconfortantes.

A mi familia (pareja, abuela, hermana, tías, prima/os) que de alguna u otra manera me han ayudado en este largo camino, que contribuyeron a que pudiera seguir adelante y tener mi carrera profesional.

Finalmente, agradecer a todas las personas que me acompañaron en esta etapa, aportándome con su conocimiento personal y también desde lo profesional, gracias por guiarme cuando me sentía perdida en el camino.

INDICE

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
INTRODUCCIÓN.....	6

I PARTE: ANTECEDENTES

1.- Antecedentes.....	9
2.- Pregunta de investigación	22
3.- Objetivo general.....	22
4.- Objetivos específicos.....	22

II PARTE: MARCO TEORICO

1.- Niños y adolescentes en el marco de los Derechos Humanos.....	23
2.- La Familia como concepto.....	24
2.1 Familia como sistema de constante transformación	
2.2 Ciclo vital de la familia	
2.3 Tipologías de familia	
2.4 Ciclo vital individual	
3.- Maltrato Infantil.....	32
3.1 Tipologías del maltrato infantil	
4.- Competencias parentales.....	35
4.1 Origen y contenido de las competencias parentales	
4.2 Capacidades parentales fundamentales	
4.3 Habilidades parentales	
5.- Negligencia parental.....	38
5.1 Tipos de negligencia parental	
6.- Factores de riesgo en la Negligencia parental.....	47

III PARTE: HIPOTESIS.....	58
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	59
IV PARTE: DISEÑO METODOLOGICO	
1.- Tipo de estudio.....	60
2.- Unidades de análisis.....	61
3.- Universo de estudio.....	62
4.- Muestra de selección de casos.....	62
5.- Técnicas de recolección de datos.....	63
5.1.- Cuestionario	
6.- Análisis de la información.....	65
V PARTE: ANALISIS DE DATOS.....	66
VI PARTE: CONCLUSIONES	
1.- Generales.....	92
2.- Hallazgos.....	100
3.- Aportes al trabajo social.....	103
BIBLIOGRAFIA.....	106
FUENTES ELECTRONICAS.....	109
ANEXOS.....	111

INTRODUCCIÓN

Cuestionarse el mundo infanto-juvenil y cómo este se encuentra protegido en la actualidad, tanto por la sociedad como por el Estado, nos indica que en algún momento su calidad como sujetos de derechos se ve vulnerada. ¿Existe realmente un trabajo por parte de las ciencias sociales de acompañar y fortalecer a los padres de los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) en su rol de figuras de cuidado y protección? ¿Existe realmente un trabajo de prevención y de apoyo a los padres, que les dificulta por diversos factores desarrollar una parentalidad sana y positiva? Son interrogantes que surgen para desarrollar y enfocar la presente investigación.

En nuestra sociedad se han podido evidenciar diversas transformaciones, más aún cuando hablamos de brindar protección y cuidado a nuestros NNA. Sin embargo, aún existen diversas situaciones que nos indican que esto no ocurre con todos los niños y niñas.

El maltrato infantil, por ejemplo, ha existido a lo largo de la historia, desde la creación del ser humano, en donde estas situaciones han sido naturalizadas por gran parte de la humanidad, debido a que en algunas comunidades formaba parte de su cultura.

El maltrato infantil provocado en el ámbito familiar afecta a millones de NNA de todo el mundo. Se trata de una situación transversal, la cual cruza diferentes tópicos, ya sean estos económicos, sociales, culturales, etc.

En el marco del Día Internacional contra el Maltrato Infantil, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia alertó sobre los índices de violencia intrafamiliar hacia los niños y niñas en Chile. Según diferentes estudios, en la última década los niveles de maltrato de parte de los padres, madres o cuidadores se mantienen sobre el 60%, es decir, 6 de cada 10 niños es disciplinado con métodos violentos como parte de su crianza. United Nations International Children's Emergency Fund (2019)

UNICEF alerta sobre altos índices de violencia intrafamiliar hacia los niños en Chile.
Santiago, Chile: UNICEF, Recuperado de
[https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/unicef-alerta-sobre-altos-
%C3%ADndices-de-violencia-intrafamiliar-hacia-los-ni%C3%B1os-en](https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/unicef-alerta-sobre-altos-%C3%ADndices-de-violencia-intrafamiliar-hacia-los-ni%C3%B1os-en)

El maltrato infantil con el pasar del tiempo ha tomado mayor visibilidad, ya que la ciudadanía ha tomado posición frente a estas situaciones, denunciándolas en reiteradas ocasiones, dándose a conocer de manera pública lo cual ha generado que estos hechos no queden solo en el ámbito privado de los niños y niñas.

Cuando se habla del maltrato infantil, inmediatamente se alude a una falta de competencias parentales de parte de los progenitores de los NNA. Esta falta de competencias parentales influye de manera significativa tanto en las dinámicas familiares como en el rol protector que deben cumplir los adultos que se encuentren a cargo de los NNA.

Ahora es importante señalar que el maltrato infantil se puede manifestar de diversas formas, dentro de las cuales podemos reconocer el maltrato físico, el maltrato psicológico o emocional, la negligencia, el abuso sexual, la explotación laboral, la explotación sexual, los niños/as testigo de violencia intrafamiliar, entre otras.

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior, es que la presente investigación se abocará en la negligencia parental, una tipología del maltrato infantil, la cuál es algo desconocida y poco estudiada por los investigadores y las ciencias sociales en general.

La negligencia parental, a grandes rasgos, podemos definirla como aquel trato inadecuado por parte de los padres o el adulto responsable hacia los NNA que tiene a cargo. Para que ocurran situaciones de negligencias parentales, son diversos los factores que pueden influir (ver página 18).

Es por esto que, dentro de la presente investigación, reviste gran importancia y como objetivo general, conocer la percepción del adulto responsable de los niños, niñas y adolescentes que han sido ingresados a Oficina de Protección de Derechos (en adelante OPD), por alguna conducta de carácter negligente, y determinar cuáles serían los factores que inciden en que estos adultos no puedan otorgar los cuidados básicos necesarios a los NNA que tiene a cargo.

Como se mencionó anteriormente, la investigación será desarrollada en la OPD de la comuna de la Florida, ya que es un programa que desde su inicio en el año 2009 hasta la actualidad ha presentado un aumento, de un 100%, en el ingreso de casos por posibles vulneraciones de derechos, por lo que resulta interesante indagar que sucede en esta comuna, en la que las situaciones de maltrato infantil año tras año se han ido incrementando.

Esto a su vez con la finalidad de poder conocer por qué en la actualidad los adultos responsables de esta comuna, en su rol como figura protectora, se encuentran con conductas de crianza negligente.

La presente investigación se divide en seis partes.

La primera parte hace referencia a los antecedentes que permiten entender por qué es relevante investigar el fenómeno del maltrato infantil, específicamente la negligencia parental y a su vez por qué se hace necesario conocer la percepción de los adultos responsables frente a los factores que inciden para que esta situación ocurra. Incluye también la pregunta de investigación, objetivos que dan cuenta de uno general y tres específicos.

La segunda parte corresponde al marco teórico, el que proporciona una base de elementos conceptuales, tales como: maltrato infantil, negligencia parental y diversas teorías, que aluden a elementos básicos para comprender el fenómeno central de la presente investigación.

En la tercera parte se desarrollan tres hipótesis.

La cuarta se parte refiere netamente al diseño metodológico que se utilizó para desarrollar la investigación. Dentro de esto se incluye el tipo de estudio realizado, el que corresponde al paradigma cuantitativo y la técnica de recolección de información, que concierne a un cuestionario de preguntas cerradas.

La quinta parte consiste en el análisis de los datos obtenidos a raíz del cuestionario, a partir de gráficos de las respuestas obtenidas por los usuarios de la OPD.

En la sexta y última parte se presentan las conclusiones, que dan cuenta de lo recabado en las partes anteriores. También se desarrollan los hallazgos y se describen los aportes al trabajo social.

I. PRIMERA PARTE.

I. Antecedentes:

En nuestro país la temática de infancia cada día va tomando mayor relevancia, más aún cuando nos referimos a la infancia vulnerada. Esto, debido a que con el paso del tiempo se ha adquirido una mayor visibilidad de los casos de abusos, maltratos (físicos, psicológicos, sociales, etc.) y negligencias de parte de los padres o de los adultos responsables de los NNA. Varias de estas situaciones se han convertido en casos mediáticos, generando un rechazo colectivo en la sociedad chilena, quienes exigen mayor y mejor protección por parte del Estado a aquellos NNA vulnerados en sus derechos.

Por otro lado, nuestra sociedad se caracteriza por ser adultocentrista, lo que pareciera sugerir una relación de hegemonía y jerarquización de las edades, en donde tener más edad supondría gozar ciertos o mayores privilegios respecto de quienes tienen menor edad.

En este orden de cosas un niño o niña se encontraría en una situación de inferioridad respecto a un adolescente; y este respecto de un adulto. Al final el adulto estaría en una condición de superioridad frente al adolescente, y los niños y niñas.

Respecto a lo anterior Unicef señala:

El adultocentrismo indica que existen relaciones de poder entre los diferentes grupos de edad que son asimétricas en favor de los adultos, es decir, que estos se ubican en una posición de superioridad. Los adultos gozan de privilegios por el solo hecho de ser adultos, porque la sociedad y su cultura así lo han definido. Ser adulto es el modelo ideal de persona por el cual el sujeto puede integrarse, ser productivo y alcanzar el respeto en la sociedad. (Unicef, 2013, p.18)

Referente a lo mencionado anteriormente, a lo largo de la historia de la humanidad han ocurrido situaciones de vulneración de derechos a los NNA, las cuales son ocasionadas principalmente por los padres, cuidadores o adultos responsables de éstos, es decir, por adultos.

Debido a esto, con el tiempo se han ido instaurando diversos tratados para proteger los derechos humanos, y sobre todo de los NNA.

En el año 1948 la asamblea general de las Naciones Unidas (ONU) aprueba la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Si bien aquí se incluían los derechos de los niños, queda en evidencia que las necesidades de estos debían estar especialmente definidas.

Es entonces que, en el año 1959, se aprueba una Declaración de los Derechos de los Niños, el cual consistía en 10 derechos pero que, por tratarse de una simple declaración, no constituía una obligación legal para aquellos países que lo firmaran.

Sin embargo, en el año 1979 se crea un equipo de trabajo que coordina y que matiza ideas sobre dicho documento. Es así como después de 10 años de riguroso estudio y negociaciones, se propone un texto definitivo para el tratado: nace la Convención sobre los Derechos del Niño.

El 20 de noviembre de 1989 la asamblea general de las Naciones Unidas (ONU) aprueba un tratado internacional llamado Convención sobre los Derechos del Niño (desde ahora CDN), el cual obliga a los Estados a resguardar y proteger los derechos humanos de los NNA, reconociendo así su relevancia tanto política como social, cambiando de cierta manera la concepción de la infancia. En base a esto, los NNA son reconocidos como sujetos tanto de derechos como de protección, donde se reconoce a su vez a los padres como sujetos de responsabilidades. Al aprobar la Convención, la comunidad internacional reconoció que, a diferencia de los adultos, las personas menores de 18 años necesitan atención y protección especiales.

La Convención ha servido para motivar a los gobiernos de todo el mundo a considerar los derechos y el desarrollo de la infancia dentro de los elementos principales de sus programas legislativos.

En términos generales, la CDN establece que los países que han ratificado la Convención deben asegurar que todos los niños y niñas se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tener acceso a servicios como la educación y la atención de la salud; desarrollar plenamente su personalidad, habilidades y talentos; crecer en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y recibir información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.

La CDN instaló la idea de que los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y no “objetos” sobre los cuales los adultos ejercen sus derechos. Toda persona es sujeto de derecho, sin embargo, históricamente las leyes, la sociedad y la cultura habían concebido y tratado a los NNA como objetos de protección, representación, cuidado, atención especial y control de parte de los adultos. La CDN alteró definitivamente esta situación, tanto en el plano legal como en la labor de los servicios del Estado, los cuales han comenzado a adecuar sus procedimientos. No obstante, el cambio aún no ha llegado a la vida cotidiana de la niñez y la adolescencia, a sus relaciones con sus padres, cuidadores, profesores, médicos, autoridades, etc., siendo el principal obstáculo los adultos y la cultura que guía sus enfoques y prácticas. (Unicef, 2013, p.8)

Los países que aceptan someterse legalmente a las estipulaciones de la Convención deben informar regularmente sobre sus avances al Comité de los Derechos del Niño, el que, a su vez, analiza y comenta estos informes y alienta a los Estados a que tomen medidas.

Este tratado internacional contiene 54 artículos y dos protocolos facultativos que definen los Derechos Humanos básicos que disfrutan los niños y niñas en todas partes. Estos son:

- El Derecho a la supervivencia.
- El Derecho al desarrollo pleno.
- El Derecho a la protección contra influencias peligrosas.
- El Derecho a la protección contra los malos tratos y la explotación.
- Derecho a la plena participación a la vida familiar, cultural y social.

Los cuatro principios fundamentales de la CDN son la no discriminación; la dedicación al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo y el respeto por los puntos de vista del niño. Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los NNA y protege sus derechos al estipular pautas en materias de salud, educación y prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales (CDN, 2006, pág. 4).

Según Unicef, la Convención cambió la perspectiva que se tenía sobre la infancia: a partir de este tratado, niños y niñas ya no se consideran propiedad de sus padres ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad; son seres humanos y los titulares de sus propios derechos.

La CDN invita a los adultos a mirar a los NNA en el presente y no como “proyectos de adultos”. El adolescente no es “menos adulto” o un “pequeño adulto” insuficientemente desarrollado.

La adolescencia no es una etapa de preparación para la vida adulta, es una forma de ser persona hoy, válida y respetable; no es una fase de la vida definida a partir de las ideas de dependencia o subordinación a los padres u otros adultos, sino que es una etapa de desarrollo efectivo y progresivo de la autonomía personal, social y jurídica. (Unicef, 2013, p.9)

Sin embargo, antes de que nuestro país suscribiera a esta convención, reviste gran importancia conocer qué acciones realizaba el Estado chileno para proteger a los NNA que vivían en nuestro país.

Es en la época de la colonia y hasta el siglo XIX, que las acciones de bienestar social referidas a la infancia fueron realizadas fundamentalmente por congregaciones e iniciativas religiosas. Es en la década de los años ‘60 donde se marca un inicio de estudios sistemáticos y científicos sobre el maltrato infantil, el cual se describe como una problemática de carácter social. A continuación, es en la década de los años ‘70

en la cual se da a conocer de una manera más pública que en nuestra sociedad estaban ocurriendo hechos repudiables en torno al maltrato infantil, lo cual comienza a generar inquietud por parte del estado chileno, por esto se hace necesario conocer la realidad y calidad de vida de los NNA. En el año 1896 surge la primera iniciativa institucional del Estado, con la creación de la Escuela Correccional del Niño. Posterior a esto es en el año 1912 que se dicta la ley sobre la infancia desvalida. En el año 1928 aparecería la primera ley de menores. Siguiendo esta línea es que la ley de menores perdura desde el año 1967 y en base a ella se crea el Servicio Nacional de Menores (desde ahora SENAME) mediante el decreto de Ley N°2.465 del 10 de enero del año 1979, el cual constituye su ley orgánica y fue publicado en el Diario Oficial el 16 de enero del mismo año. El Decreto Supremo de fecha 05 de diciembre del año 1979 fijo la planta institucional, luego este organismo entra en funcionamiento a partir del 01 de enero el año 1980 (Subsecretaría de Derechos Humanos, 2017).

En relación a lo mencionado anteriormente, es que SENAME tiene por objetivo tanto la promoción, protección y la restitución de derechos de niños vulnerados, como la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores de ley.

Cabe mencionar que esta institución es dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. SENAME cuenta con centro de atención directa y con una red de colaboradores acreditados que trabajan en post del bienestar de la infancia vulnerada en nuestro territorio nacional.

A raíz de lo señalado anteriormente, la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), en un estudio realizado en el año 2017, señala cuatro hitos fundamentales generados por el Estado en post del bienestar a la infancia chilena. Se menciona que en el año 1990 nuestro país suscribe la CDN, considerado el hito más relevante, ya que sienta las bases de una nueva institucionalidad de infancia, en donde su principio rector es la garantía de los derechos de la niñez. Es en esta instancia donde los niños y niñas adquieren una validez no tan solo como sujetos, sino también como sujetos de derechos. El segundo hito ocurre en diciembre del año 2000, cuando se publica la “Política Nacional a favor de la Infancia y Adolescencia” junto con un “Plan de acción 2001-2010”, el cual tendría como objetivo garantizar la protección

de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El tercer hito data en el año 2006, cuando se conforma el Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, en cuyo interior se elaboró una propuesta para el diseño de un “Sistema de Protección Integral a la Infancia, que posteriormente devino en el nacimiento del programa Chile Crece Contigo. El cuarto hito se desarrolla en el año 2014 cuando se instaura el Consejo Nacional de la Infancia. De esta instancia resulta la “Política Nacional de la Niñez y Adolescencia: Sistema integral de garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia 2015-2025”.

Es así como en la actualidad en nuestro país se han propuesto nuevas reformas para seguir protegiendo a nuestra infancia. Es por esto que en el año 2018 se crea la Subsecretaría de la Niñez y el 25 de septiembre del año 2015 ingresa al Congreso la Defensoría de la Niñez, la cual se convierte en ley cuando fue promulgada el 22 de enero del año 2018: Ley 21.061 que crea la Defensoría de los Derechos de Niños y Niñas.

Como se ha dicho anteriormente, surge la necesidad de hacer valer los derechos de cada NNA, junto con realizar un trabajo de prevención como respuesta al nuevo orden legal y la apuesta por el cambio cultural. Es así como SENAME desarrolla una oferta en la que destacan múltiples programas para las diferentes formas y niveles de vulneración de derechos, que responden a las diferentes problemáticas de la dinámica familiar. Uno de estos programas es la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescente, que al igual que otras entidades de SENAME, toma como referente la Convención Internacional de Derechos de NNA y el Plan Nacional de Infancia. Este último se basa fundamentalmente en el enfoque de derechos, resultando ambos ser piezas claves en la detección y reparación de vulneración de derechos.

Las OPD apuestan por el cambio cultural respecto de la suscripción y posterior ratificación en Chile de la convención de los derechos del niño/a. Uno de los aspectos que se mantenía en la institucionalidad chilena, era la práctica de institucionalizar a niños y niñas frente a necesidades relativas a situaciones de pobreza o dificultades en el ámbito de las capacidades protectoras que los adultos responsables tenían frente a la crianza de niños y niñas, se hacía imperante contar con políticas públicas que dieran respuestas alternativas a dicha tendencia. (Sename, 2015, pág. 3)

Las OPD se instalan inicialmente como un proyecto piloto implementado en 6 oficinas de 5 regiones del país, durante el año 2001. Luego de la entrada en vigencia de la Ley N°20.032. Durante el año 2006 se implementaron 102 OPD, a través de una licitación pública. (Sename, 2015, pág. 3)

El trabajo que realizan las OPD es bajo dos componentes metodológicos: “Protección de derechos y Gestión intersectorial articulación territorial y participación de la niñez”, esto con el fin de generar una respuesta integral a los desafíos que presenta el trabajo en niñez con enfoque de derechos, propiciando un sistema de alerta temprana, fortaleciendo los factores protectores y generando espacios de escucha a las necesidades de los niños/as. (Sename, 2015, pág. 5)

Las acciones dirigidas por las OPD, como bien se señala, se encuentran encaminadas al universo de los NNA, labor que se sustenta en la CDN, y los principios que rigen dicha institución se encuentran estipulados en las bases técnicas de SENAME:

a) Población infanto-juvenil como sujetos de derechos

Reconoce a los NNA como sujeto de derechos, oponiéndose expresamente a definirlos desde su incapacidad jurídica. Se le reconoce su calidad institucional que deviene de su calidad de persona y reconoce que el NNA se encuentra en un periodo de especial vulnerabilidad, ya que se están desarrollando todas sus potencialidades.

b) Interés superior del NNA

Su exacto sentido es ser instrumento fundamental en la interpretación de las medidas que involucran al NNA, en orden a que todas las medidas que tomen las instituciones públicas o privadas, deben centrarse en el interés superior del NNA.

c) Integralidad y participación

Son dos principios de la reforma que deben estar incorporados en la visión de las OPD. Por integralidad nos referimos a la necesidad de abarcar todos los temas relevantes e involucrar a todos los actores relacionados con la crianza y cuidado, en cuanto a participación infantil, implica poner a los niños y niñas como sujetos sociales que expresan ideas y dan su opinión.

d) Desjudicialización

Se refiere a que las demandas y conflictos en los tribunales de familia, que involucran al NNA, deben ser consideradas como la última alternativa en la búsqueda de soluciones a los conflictos provocados por alguna vulneración de derechos. Las OPD privilegian las resoluciones psicosociales, reparatorias y conciliatorias.

e) Responsabilidad en la crianza e igualdad de la madre y el padre

La CDN regula jurídicamente la relación que el NNA debe tener con su familia y con el Estado. Dentro de esta concepción, la familia es revalorizada, explicitando que la protección y cuidados necesarios para con los NNA debe ser una responsabilidad primaria. El Estado, en su rol de garante de derechos, tiene la misión de procurar todas las condiciones para que la población infantil acceda a un nivel de vida digno y solo actuando cuando la familia ha fallado. La familia es el eje fundamental que cruza todo el accionar de las OPD, ya que se le considera parte de la solución del problema.

f) Territorialidad

Es un principio fundamental en el diseño técnico operativo de las OPD. Tiene por finalidad potenciar la articulación de las políticas de infancia a nivel local. De esta forma, puede coordinar eficientemente los recursos de este espacio territorial y promover mayor desarrollo y bienestar para los NNA. Por lo tanto, la intervención considera las características propias del grupo social al que pertenecen los NNA, fomentando la participación activa; además permite la creación de instrumentos como encuestas, catastros, diagnósticos, red local de infancia, etc.

Sin embargo, los esfuerzos realizados por parte del Estado Chileno, los cuales se traducen en políticas públicas en post del bienestar de la infancia, no son realmente suficientes. En Chile se cometen múltiples y variadas vulneraciones de derechos, muchas de las cuales son ejecutadas por los propios adultos protectores, generalmente pertenecientes a la familia consanguínea directa o extensa. (Bascuñan, Larraín, 2008, pag.34). Cabe destacar que para los efectos de la presente investigación se comprenderá como vulneración de derechos: “cualquier situación que impida que los

NNA tengan una vida feliz y puedan desarrollarse en las áreas físicas, psicológica, emocional, social y espiritual de acuerdo a sus etapas de desarrollo” (Fundación León Bloy, 2008, pag.8)

En la oferta programática que realiza SENAME, las OPD tienen un rol más preponderante en lo que tiene que ver con la elaboración de informes psicosociales, los que deben dar cuenta de la vulneración de derechos que está ocurriendo. Se puede observar, en base a esta línea, que las acciones ejecutadas por estos organismos no van dirigidas a reparar el daño producido al NNA, sino más bien a que estos casos sean derivados a otros programas que deban realizar dicha labor. Pero, en la práctica, podemos observar lo deficiente que es el sistema, debido a que en muchas oportunidades los NNA deben esperar meses e incluso años para iniciar una terapia de reparación, debido a la alta demanda que estas presentan.

Según un estudio realizado en el año 2017 por el Centro de Políticas Públicas UC “Protección a la infancia vulnerada en Chile: la gran deuda pendiente. Propuestas desde la UC”, se señala que la principal causa de ingreso a las OPD a nivel nacional en el área de protección de derechos se debe a ser víctima de maltrato (34%), seguida de solicitud de diagnóstico (23%), medida de protección (10%) y abuso sexual (8%).

El informe realizado en el año 2018 por el Observatorio para la Confianza “Situación de los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes bajo protección del Estado de Chile”, señala que la principal causal de ingreso de los NNA a programas de sename a nivel nacional durante el año 2017 fueron por; negligencia (46151), orden de tribunal (28004), vulneración en estudio (27234), violencia intrafamiliar (26096) y víctimas de delitos sexuales (16039).

Los datos mencionados con anterioridad se pueden contrastar con la realidad de la OPD de la comuna de La Florida, la cual en el año 2018, según los registros de SENAINFO de un total de 421 casos, la principal causa de ingreso fue debido a maltrato infantil NNA víctima de negligencia parental con un 33,7% (142 casos), seguido de NNA víctima o testigo de violencia intrafamiliar (VIF) con un 27,7 % (117 casos) y el tercero por protección según orden de tribunal (38 casos).

Los niños y niñas son personas dependientes e inmaduras que necesitan de cuidados, siendo los adultos los responsables de cumplir el rol de dirigirlos en todas las esferas de su vida, hasta que el NNA llegue a su etapa de adultez y pueda desarrollarse por sí mismo. Es en este contexto donde la familia adquiere un rol importante, siendo fundamental para que el NNA tenga un desarrollo normal y adecuado acorde a sus necesidades.

El bienestar infantil es producido por los buenos tratos que el niño/a recibe y las capacidades de los padres para responder adecuadamente a las necesidades de sus hijos/as las cuales con el tiempo se deben ir adaptando a las necesidades de cada uno de ellos, según vaya creciendo. Este bienestar es también la consecuencia de los esfuerzos y recursos coordinados que una comunidad pone al servicio del desarrollo integral de todos sus niños y niñas. (Miranda, 2014, pág. 49)

Es por esto que la presente investigación se basará en la principal causa de ingreso a OPD de la comuna de La Florida: la negligencia parental y, a su vez, la percepción que tienen los padres y/o adultos responsables de los NNA ingresados a dicha institución respecto a los factores que pueden incidir en esta situación de vulneración de derechos.

Como bien se mencionó anteriormente, el maltrato infantil referente a la negligencia parental en la OPD de La Florida es la mayor causal de ingreso en el área de protección, por lo cual se hace una problemática urgente de abordar, debido a que esta cada día se ha ido incrementando en la sociedad y se necesitan nuevas prácticas de intervención para abordar estos casos. A su vez, se hace necesario conocer la percepción de los sujetos involucrados, ya que hay una importante ausencia de estudios que aborden esta problemática y más aún con estas características. Por lo tanto, realizar la presente con los principales sujetos, los padres y/o adultos responsables de los NNA que ingresen a este programa nos otorgará posibles nuevas estrategias de intervención para hacer frente a esta situación.

Entendiendo que en la teoría se señala que la negligencia parental corresponde a un tipo de maltrato infantil, que es invisible a los ojos de la sociedad, donde las personas responsables de los niños no hacen nada para evitarles los sufrimientos o no hacen lo

necesario para satisfacer una o varias de sus necesidades, vulnerando sus derechos esenciales y/o manteniendo una insatisfacción prolongada en el tiempo de necesidades básicas que limitan a los niños de un desarrollo saludable y próspero. (Barudy, 1998, pág. 37).

Es importante comprender que cuando hablamos de negligencia parental, inmediatamente nos referimos a la falta de competencias parentales que cada progenitor pueda poseer.

Las competencias parentales son una forma semántica de referirse a las prácticas que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano. Estas forman parte de lo que se ha llamado parentalidad social. (Miranda, 2014, pág. 50)

Cuando los padres o los adultos responsables no responden adecuadamente a la necesidad de sus hijos, no son capaces de brindar protección, no pueden otorgar los cuidados básicos necesarios: nos referimos al fenómeno de negligencia parental.

Cabe destacar que cuando se hace mención a los factores que inciden para que éste fenómeno ocurra, se hace referencia principalmente a factores que desarrolló el investigador Juan Manuel Manso, quien asocia diversas variables a la negligencia parental. Estas pueden ser *individuales*, como la presencia de algún trastorno o enfermedad psiquiátrica, el nivel educativo o la situación laboral del adulto responsable; De *situación familiar*, que hacen referencia a la presencia de problemas económicos en el hogar, condiciones inadecuadas de la vivienda en la cual habita el NNA junto a su grupo familiar y las características deficitarias del barrio en el cual reside el grupo familiar; *relacionales*, se centran en la inestabilidad de la relación de pareja del adulto responsable y los conflictos permanentes que puedan ocurrir entre los hermanos y el NNA; de *aislamiento social*, que se refiere a la escasa relación por parte del núcleo familiar con los servicios sociales cuando estos lo requieren y a su vez que el adulto responsable mantenga relaciones sociales irregulares. Estas variables pueden afectar directamente a quienes son responsables del cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

Actualmente en la comuna de La Florida no existe un estudio que dé cuenta de la percepción que tienen los adultos responsables frente a los factores que podrían incidir en que se cometan situaciones de negligencia, necesario para prevenir y revertir esta situación, considerando la participación de los propios sujetos involucrados y lo que, según su punto de vista, afectaría su rol de figuras protectoras, entendiendo que juegan un rol fundamental y determinante en este tipo de vulneración, debido a que son los garantes de los derechos de los NNA y quienes pueden evitar que sean víctimas de negligencia.

Las diferentes formas de la negligencia infantil se producen en familias donde los adultos, especialmente los padres presentan de una manera permanente una incapacidad para brindar a los niños que tienen a su cargo los cuidados necesarios para asegurarles un desarrollo sano y feliz, las cuales pueden ser el resultado de tres dinámicas que se entremezclan; biológica, la cual trata del trastorno de apego biológico entre el adulto y el niño, particularmente entre la madre y el hijo. El segundo caso habla de la dinámica cultural, donde el problema se sitúa en la transmisión transgeneracional de modelos de crianza inadecuados y/o peligrosos para los niños. El último tipo de negligencia nos habla en base a una dinámica contextual, la cual es provocada por la ausencia o insuficiencia de recursos en el ambiente, esta última corresponde a la negligencia asociada con la pobreza y la exclusión social. (Miranda, 2014, pág.60)

En relación al Estado chileno y el gobierno local (en este caso el municipio), se hace necesaria y relevante la presente investigación, ya que ellos son los principales garantes de que los derechos de los niños y niñas sean respetados y validados. De esta forma, al tener conocimiento de una de las tantas problemáticas que afecta a quienes residen en la comuna, como lo es la negligencia parental y cuáles serían los factores que incidirían en ella, se podrían desarrollar acciones o políticas comunales que favorezcan el buen trato y el cuidado adecuado de los NNA, generando espacios que le permitan a nuestros niños y niñas de la comuna de La Florida vivir en un lugar y un hogar que se les cuide y respete.

En cuanto a lo que es el trabajo social, la relevancia que tiene la investigación puede contribuir al quehacer de los y las trabajadores sociales que desarrollan su profesión en el

área de infancia, específicamente con la temática de vulneración de derechos. Hacer visible la negligencia parental y la percepción que tienen los adultos responsables sobre los principales factores que podrían influir en esta situación, nos permitirá tener una mirada más crítica y reflexiva en torno a la negligencia parental. Plantear nuevas metodologías y estrategias de trabajo y prevención frente a esta situación, más aún cuando la presente investigación es desarrollada con los principales actores, los propios adultos responsables de los NNA, de alguna manera esto nos permite concientizar a la población de que es una problemática real y urgente de abordar que trae consigo graves consecuencias para la vida de un niño/a y adolescente si no es reconocida como parte del maltrato infantil. Junto a esto, nos permitirá como profesionales a contribuir en revalidar y reconocer los derechos de nuestra niñez día a día, estando alerta las situaciones tanto familiares como individuales que puedan conllevar a la negligencia parental.

Pregunta de Investigación.

- ¿Cuáles son los factores que podrían incidir en la negligencia parental, según la percepción que tienen los adultos responsables de los niños, niñas y adolescentes ingresados a la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de La Florida?

Objetivo General.

- Conocer qué percepción tienen los adultos responsables de los niños, niñas y adolescentes ingresados a OPD comuna de La Florida, acerca de la negligencia parental y los factores que podrían incidir en ella.

Objetivos Específicos.

1. Identificar si los adultos responsables de los NNA ingresados por causal de negligencia parental a la Oficina de Protección de Derechos La Florida, conocen qué es la negligencia parental.
2. Determinar los tres factores más relevantes que, según la percepción de los adultos responsables de los NNA ingresados a la Oficina de Protección de Derechos de La Florida, podrían incidir en la negligencia parental.
3. Sugerir estrategias de intervención según los factores identificados por los adultos responsables de los NNA ingresados a OPD La Florida por causal de negligencia, con la finalidad de prevenir la negligencia parental desde la institución y en el territorio comunal.

II. SEGUNA PARTE: MARCO TEÓRICO.

1. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

En cuanto a los derechos humanos, se debe comprender que estos son universales y se aplican a todas las personas por igual, por ende, los NNA siempre han tenido derechos, la CDN llegó a ratificarlos y entregarles mayor protección.

Según indica Philippe Aries (2007), la socialización y el desarrollo de las potencialidades del niño, no estaba garantizada por la familia, ni controlada por ella. Al niño se le separaba enseguida de sus padres, y por lo tanto se puede inferir que la educación durante muchos siglos, fue obra del aprendizaje gracias a la convivencia del niño o del joven con los adultos, con quienes aprendía lo necesario, ayudando a sus mayores.

Es por esto que la Convención reconoce como niño a todo menor de 18 años y con ella se busca un compromiso social de asegurar que los niños tengan todos los derechos que se encuentran en la Convención, es decir, que sean sujetos plenos de derechos. Así se incorporan todos los derechos humanos internacionales, entre ellos los civiles, culturales, políticos y sociales. (Valdez y Amoroz, 2008, pág. 3).

Los autores Díaz, Faivovich y Gajardo en su publicación “Niños, niñas y Derechos Humanos: nuevos actores y nuevas visiones” (2012) indican que la suscripción de la Convención de los Derechos del Niño en Naciones Unidas en noviembre de 1989 y su ratificación por parte del Estado de Chile al año siguiente, constituyen hitos históricos en el reconocimiento de la infancia como una categoría social a la cual se le reconocen y atribuyen derechos específicos, lo que modifica radicalmente la mirada hacia los niños y niñas por parte de la sociedad y estipula las obligaciones del Estado en materia de protección y promoción de sus derechos.

Es importante reconocer que los principales garantes de que se cumplan los derechos humanos son los Estados Partes a través de las instituciones encargadas de dirigir su país. Sin embargo, todos los integrantes de una comunidad o sociedad son co-responsables de respetar y defender los derechos. (Ekstedt, 2004, p.37)

Esto significa que, son todas las instituciones e instancias responsables de hacer cumplir o de crear y generar las condiciones de respeto y ejercicio de los derechos humanos de todas las personas, sin distinción alguna. Los garantes de derechos son tres, el principal es el Estado o desde el ámbito local es el municipio, el co-responsable es la sociedad civil y el tercer garante es la familia, la comunidad y las personas en general

¿Qué pasa cuando los derechos de los niños, niñas y adolescentes no son respetados? Cuando los derechos no son respetados hablamos de vulneración de derechos. Es decir, cualquier transgresión o incumplimiento de los derechos que legítimamente le corresponde al niño, niña y adolescente, tales como: Maltrato físico, maltrato psicológico, abuso sexual infantil, negligencia por parte de los adultos responsables, falta de acceso al sistema de salud, educación, víctima o testigo de violencia intrafamiliar, entre otros.

2. LA FAMILIA COMO CONCEPTO.

Para comprender la negligencia parental, se hace imprescindible conocer el concepto de familia, debido a que esta es producida dentro del ámbito familiar del NNA. Y como bien lo señala la CDN son tres los actores más relevantes para garantizar los derechos de los niños/as y adolescentes dentro de los cuáles se encuentra la familia.

La CDN señala que “la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, reconociendo que el niño,

para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” (UNICEF, 2012).

Sin embargo, definir el concepto de familia resulta complejo, debido a que esta es conocida por ser dinámica y encontrarse en constante transformación. Aun así, se pueden encontrar algunas definiciones que nos puedan orientar a reconocerla como tal. Se comprende a la familia como el núcleo fundamental y un elemento base de nuestra sociedad, entorno a su concepción es más conocida por la conformación de la pareja y su descendencia.

La política nacional de la niñez y adolescencia, 2015-2025 define a la familia como la responsable por el cuidado, asistencia, protección, desarrollo, orientación y educación corresponde preferentemente a los padres del niño. La familia constituye el espacio privilegiado para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes en el entendido que ella le otorga protección, afecto, estimulación y cuidado, independientemente de su composición y estructura. Se deberá siempre considerar el derecho a no ser separado de la familia, salvo que este colisione con el interés superior del niño.

Esta definición que se nos entrega, apunta directamente al rol que deben cumplir los padres en un sistema familiar, en donde son fundamentales en la crianza y el desarrollo de sus hijos.

Otras definiciones más conceptuales de familia es la que señala Hernández (1992) definiéndola como un sistema social compuesto por individuos unidos por lazos de consanguinidad o no, de parentesco, de afectividad o de subsistencia, cuyo funcionamiento se mantiene a través de una estructura relacional de convivencia, sea esta funcional o no, pero que le permite un equilibrio y estabilidad para la sobrevivencia y el mantenimiento del núcleo familiar. Esto se traduce en que los miembros establecen lazos de pertenencia e identidad desarrollando un modo de ser y sentir la vida de acuerdo a los patrones culturales que internalizan, lo que determina su ser social.

Desde el ámbito legal se encuentra Paola Truffelo, quien en su texto llamado “concepto de familia, aproximación desde el derecho internacional de los Derechos Humanos, la Constitución Política y la Legislación Nacional 2018”, señala que la familia es reconocida

en el derecho internación de los derechos humanos, como el elemento natural fundamental de la sociedad, que debe ser protegida tanto por el Estado como por la sociedad.

El texto constitucional chileno, señala a la familia en términos similares a los referidos, como el núcleo fundamental de la sociedad y establece el deber del Estado de darle protección y propender su fortalecimiento.

Sin embargo, en Chile, ni la Constitución ni la legislación contemplan una definición o concepto de la familia que el Estado debe fortalecer y proteger. Aun así, las modificaciones legales de derechos de familia de los últimos años, y en especial sus fundamentos, dan cuenta de la tendencia del legislador a recoger un concepto amplio de familia o grupo familiar. Así se observa especialmente en la Ley de Acuerdo de Unión Civil, la Ley de Violencia Intrafamiliar y la Ley de Matrimonio Civil.

Ahora bien, desde el ámbito internacional el Comité del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas, señala que no es posible dar una definición uniforme del concepto de familia, pues ésta puede variar entre los Estados e incluso entre regiones de un mismo Estado. A juicio de dicho Comité corresponde a los Estados parte informar el concepto de familia que existe en sus ordenamientos jurídicos, así como la forma en que protegen los distintos tipos de familia.

Siguiendo esta misma línea la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Opinión Consultiva de 2014, destaca que no existe un modelo único de familia, y que su definición no debe restringirse a la pareja y los hijos, sino que también debe considerar otros parientes de la familia extensa con quienes se tengan lazos cercanos, los que pueden existir entre personas que no sean jurídicamente parientes.

2.1 La familia como un sistema en constante transformación.

La familia como tal se encuentra en constante transformación. Esta puede tener diversas formas de organizarse, la cual dependerá del contexto tanto histórico como social en el cual

se ubique. Si bien dentro de su estructura se pueden encontrar reglas generales que manejen su organización, funcionamiento y jerarquía en la cual cada miembro cumple un rol y una función, esto le otorga una complementariedad al grupo familiar.

La familia es un sistema que se adapta a las exigencias de los distintos estadios del desarrollo por los cuales atraviesa, los que, a su vez, varían de acuerdo a los requerimientos sociales que se les plantean a lo largo del tiempo. De esta forma, es posible suponer a la familia como un organismo complejo que se modifica en el tiempo a fin de asegurar continuidad y crecimiento psicosocial a los miembros que la componen (Miranda, 2012, p.23)

Es por esto que es imprescindible mencionar lo que el psicoanalista Erick Erickson (1998) señalaba: que la familia evoluciona a través del tiempo, por lo cual esta pasa por distintos ciclos, como lo podremos apreciar en el siguiente cuadro resumen;

2.2 Ciclo Vital de la Familia.

FASES DEL CICLO DE LA FAMILIA	HECHO CRITICO
Formación del ciclo de la Familia	Matrimonio o convivencia
La Familia con niños	Nacimiento de los hijos
La Familia con adolescentes	Adolescencia de los hijos
La Familia trampolín	Los hijos se van de la casa
La Familia en edad avanzada	Jubilación, enfermedad, muerte

El ciclo vital enunciado anteriormente, lo que intenta es dar una perspectiva temporal y cronológica al análisis de la familia en general. A diferencia del ciclo vital individual, lo que se señala en el recuadro anterior es que una familia evoluciona y cambia en respuesta a diversos contextos biológicos y sociales; siendo este concepto dinámico y centrado en la familia, comunidad o sistema, por lo que no se aplica a la particularidad de uno o más de sus integrantes.

2.3 Tipologías de Familia.

Existen diversas tipologías de la familia, esta es la forma en la cual se pueden caracterizar a diversos grupos familiares junto a su estructura. P, Miranda en sus apuntes de clases de la cátedra teoría del trabajo social con familia I, 2012, nos señala las diversas tipologías de familia con su definición:

a) Tipologías tradicionales:

Familia Nuclear: es conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad conviven bajo un mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación.

Familia Extensa o Conjunta: está integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendientes y/o colaterales; recoge varias generaciones que comparten habitación o función.

Familia Ampliada: deriva de la modalidad anterior, permite la presencia de miembros consanguíneos o convivientes afines, tales como vecinos, colegas, paisanos, compadres, ahijados. Comparten la vivienda y eventualmente otras funciones en forma temporal o definitiva, caracterizadas por estrechos lazos de solidaridad y apoyo mutuo.

b) Familia del nuevo tipo:

Familia simultánea, antes denominada superpuesta o reconstituida: está integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos, vienen de tener otras parejas y haber disuelto vínculo marital. En la nueva pareja es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madre; siendo mayor el número de hijos que en las formas nuclear o monoparental.

Familias con un solo progenitor o monoparentales o uniparentales: ocurre cuando en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos (trabajo, cárcel, etc.) de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven; la relación de pareja que esto supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles.

Familias homosexuales: supone una relación estable entre dos personas del mismo sexo. Los hijos llegan por intercambios heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción y/o procreación asistida.

c) Formas de convivencia diferentes a la familia.

Diadas conyugales o pareja: dos personas que por opción o imposibilidad orgánica no cumplen procesos procreativos y deciden vivir sin hijos.

Estructura unipersonal o ciclo individual u hogar unipersonal: corresponde a personas solas, que no comparten la vivienda.

Hogar o unidad doméstica: es una estrategia de sobrevivencia donde las personas están unidas voluntariamente para aumentar el número de aportes económicos y lograr economías a escala.

2.4 Ciclo vital individual

Con el paso del tiempo, tanto las familias (como ya vimos) y las personas atraviesan por diferentes etapas o fases que van desde el nacimiento hasta la muerte. A continuación, veremos nuevamente cómo el psicoanalista alemán Erick Erickson destaca ocho etapas del ciclo vital individual:

- I) Etapa incorporativa (fase oral); desde el nacimiento hasta un año de edad, en esta etapa el niño pasa a depender de forma absoluta de su medio ambiente. Desarrollo de la confianza en los padres, se desarrolla el vínculo que será la base de sus futuras relaciones con otras personas importantes.
- II) Etapa Niñez temprana (fase muscular anal); va desde un año hasta los tres años, aquí se alcanza cierto grado de autonomía con respecto a los padres, se establece su primera emancipación que se repetirá en las etapas posteriores.
- III) Etapa locomotora genital (preescolar); va desde los tres años hasta los seis años. El niño se percata más agudamente de su medio exterior, desarrolla actividad, imaginación y es más enérgico y locuaz, aprende a moverse más libre y violentamente, su conocimiento del lenguaje se perfecciona, comprende mejor y hace preguntas constantemente.
- IV) Etapa de latencia (escolar); va desde los seis años hasta los doce años, el niño está ansioso por hacer cosas junto con otros, de compartir tareas o de planearlas, y ya no obliga a los demás niños ni provoca su restricción. Posee una manera infantil de dominar la experiencia social experimentando, planificando y compartiendo.
- V) Etapa de adolescencia; va desde los doce años hasta los veinte años, búsqueda de identidad y una crisis de identidad, que reavivará los conflictos de cada una de las etapas anteriores; los padres de los adolescentes se verán enfrentando situaciones nuevas que serán un nuevo reto para su misión orientadora.
- VI) Etapa de adulto joven; va desde los veinte años a los cuarenta años, se encuentra la posibilidad de estar cerca de otros, ya que posee un sentimiento de saber quién es, no tiene miedo a “perderse” a sí mismo, como presentan muchos adolescentes, el joven adulto ya no tiene que probarse constantemente. Comienza a formar parte de la

sociedad al desempeñar un trabajo y relacionarse establemente con una pareja, muchas veces formando una familia.

VII) Etapa adulto medio o maduro; va desde los cuarenta años hasta los sesenta años, la tarea fundamental aquí es lograr un equilibrio apropiado entre la productividad y el estancamiento, la productividad es una extensión de la vida hacia el futuro. Erickson plantea que los adultos medios necesitan a los niños, y que es tan necesario para ellos cuidar a estos.

VIII) Etapa adulto tardío; sesenta años en adelante en esta última etapa la tarea primordial es lograr una integridad con un mínimo de desesperanza, primero ocurre un distanciamiento social, luego un sentimiento de inutilidad biológica, debido a que el cuerpo ya no responde como antes, junto a las enfermedades, aparecen las preocupaciones relativas a la muerte.

“Cada estado es resultado del anterior, es decir cada etapa se caracteriza por un desarrollo específico, cada una debe resolverse antes de pasar a la siguiente” (Erickson, 1998, pág. 84).

3. MALTRATO INFANTIL.

El maltrato infantil si bien en nuestra sociedad es algo que se conoce y reconoce que existe, en el cual hay diversas teorías que la definen, variados autores creen que es complejo de detectar debido a diversas razones.

Dentro de ellas se encuentra que este no se presenta públicamente ni los sujetos que lo padecen suelen acudir de manera voluntaria en busca de solución. Los niños en dificultades no suelen hablar de su situación (...) creen que es normal o que la merecen, están confundidos y tienen miedo, se sienten amenazados y no confían en los adultos (...) En segundo lugar, los profesionales que rodean a los niños no suelen pensar en la posibilidad de que estén sufriendo malos tratos cuando se encuentran ante un niño con lesiones físicas o trastornos emocionales diversos. (Morales y de la Morena, 1995, pág. 328)

Una definición de maltrato es la que efectúa Kempe y cols. 1985 (como se cita en Unicef 2015) quien definió al maltrato infantil como el uso de la fuerza física no accidental, dirigida a herir o lesionar a un niño/a, por parte de sus padres o parientes.

Unicef, 2006 menciona que la población víctima de maltrato y abandono es aquel segmento conformado por niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años que sufren ocasional o habitualmente, actos de violencia física, sexual y/o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo o parcial (...) se reconoce cuatro tipos principales de maltrato en el ámbito familiar: maltrato físico, abuso sexual, maltrato emocional y negligencia.

Como se mencionó anteriormente son diversas las tipologías en las que se puede manifestar el maltrato infantil, dentro de las cuales se pueden reconocer el maltrato físico, maltrato psicológico, abuso sexual, la negligencia parental, explotación infantil, entre otras.

La Fundación de La Familia (2004) señala que el niño que sufre maltrato es quien es víctima, ya sea por parte de sus padres u otros adultos de la familia y/o cuidadores, de violencia tanto física, psicológica, negligencia (ausencia injustificada de cuidados) o abuso sexual, lo cual puede tener consecuencias graves en su salud y en su desarrollo físico y psicológico.

Desde el punto de vista del daño ocasionado por los padres, existen dos tipos de maltrato infantil:

El maltrato infantil ligado a la crianza y el maltrato infantil premeditado. El primero de ellos dice relación con el maltrato que se le da al niño con el fin de corregir problemas conductuales, solucionar problemas de rendimiento y otros; el segundo es maltrato malintencionado, ocasionado por adultos conscientes del daño que le hacen al niño y que disfrutan con él (Barudy, 1998, pág 37).

3.1 Tipologías del maltrato infantil.

A continuación, se explicarán de una manera más clara alguna de las diversas tipologías del maltrato, que fueron mencionadas con anterioridad, para así poder tener una mejor comprensión de este fenómeno. Estas definiciones fueron extraídas de la tesis doctoral de C. Greve Silva, “Patrones de interacción en familias que maltratan físicamente a los niños y niñas en el contexto de crianza parental” (2014).

Maltrato físico: Toda agresión física, no accidental, por parte de los padres o adultos cuidadores, que provoque o tenga el potencial de causar daño físico, lesión o enfermedad en el niño o joven de manera temporal o permanente. Los indicadores más evidentes de este tipo de maltrato son las heridas, moretones, quemaduras, fracturas, torceduras o dislocaciones; rastros de mordeduras humanas, cortes, pinchazos, lesiones internas, asfixia o ahogamiento. Si no se percibe ninguno de los indicadores señalados debe existir el conocimiento certero de que el niño ha padecido

lesiones de este tipo producto de las acciones de los adultos o que los adultos utilizan el castigo corporal excesivo con el niño.

Abuso sexual: Contacto sexual, culminación de un acto sexual, interacción sexual sin contacto o erotización de un niño por parte de un familiar o cuidador adulto. El niño participa en estas actividades sexuales que no puede comprender, para las cuales no está preparado por su etapa de desarrollo y a las que no puede otorgar su consentimiento.

Maltrato psicológico o emocional: Falta de consideración de las necesidades psicológicas del niño, especialmente las que tienen que ver con las relaciones interpersonales y con la autoestima. Se expresa a través del hostigamiento verbal habitual con insultos, críticas, descalificaciones, ridiculizaciones, constante bloqueo de las iniciativas del niño, así como la indiferencia y el rechazo psicológico, implícito y/o explícito.

Negligencia o abandono: Falla en satisfacer las necesidades de protección y cuidados físicos del niño por parte de sus padres o cuidadores, como también la falta de respuesta a las necesidades afectivas y de estimulación cognitiva. Algunos de los indicadores habituales de este tipo de maltrato en el niño son la suciedad evidente, el hambre reiterada, la falta de protección contra el frío, las necesidades médicas no atendidas (controles médicos, vacunas, heridas, enfermedades), los repetidos accidentes domésticos debido a negligencia y los periodos prolongados de tiempo sin supervisión de adultos en las rutinas cotidianas del niño, entre otras.

Ser testigo de la Violencia doméstica: Niños que presencian situaciones de violencia entre los padres, hacia la madre o hacia otros miembros de la familia, no siendo ellos protagonistas de la misma.

4. COMPETENCIAS PARENTALES.

A raíz de lo señalado anteriormente es que el maltrato infantil, en cualquiera de sus formas, se debe a la falta de competencias parentales de los progenitores de los NNA. Barudy en su libro “Los buenos tratos a la infancia” (2009), nos señala que las competencias parentales son uno de los factores esenciales que aseguran el buen trato infantil en la familia. El buen trato aquí y ahora es el resultado de competencias parentales, que, a su vez, son el resultado de experiencias de buen trato cuando niños.

Las competencias parentales es una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas de los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, y asegurarles un desarrollo sano. Las competencias parentales son parte de lo que hemos llamado la parentalidad social para diferenciarla de la parentalidad biológica. (Barudy, 2009, pág. 77)

4.1 El origen y el contenido de las competencias parentales

Tal como señala Barudy (1998) la adquisición de las competencias parentales es el resultado de procesos complejos donde se mezclan las posibilidades personales innatas, marcadas por factores hereditarios, con los procesos de aprendizaje influidos por la cultura y las experiencias de buen trato o maltrato que la futura madre o padre hayan conocido en sus historias familiares, sobre todo en su infancia y adolescencia.

Al abordar las competencias de las madres y de los padres nos interesa estudiar su relación con las necesidades infantiles en una doble vertiente:

- a) El desafío de la función parental implica poder satisfacer las múltiples necesidades de los hijos (alimentación, cuidados corporales, protección de las necesidades cognitivas, emocionales, socioculturales, etcétera), dado que estas necesidades son

evolutivas, los padres deben poseer una plasticidad estructural que les permita adaptarse a los cambios de las necesidades de sus hijos.

- b) Si los padres no poseen las competencias parentales para satisfacer las necesidades de sus hijos y además les hacen daño, es muy probable que los niños, en el momento de intervenir para protegerles y ayudarles, presenten necesidades especiales, tanto en el ámbito terapéutico como educativo.

Barudy (1998) señala que, para poder determinar variables de parentalidad, es imprescindible distinguir entre dos de sus componentes: las capacidades parentales fundamentales y las habilidades parentales, definiendo cada una de la siguiente manera:

4.2 Las capacidades parentales fundamentales.

Es el conjunto de capacidades cuyo origen está determinado por factores biológicos y hereditarios; no obstante, son moduladas por las experiencias vitales e influida por la cultura y los contextos sociales. Dentro de las capacidades parentales fundamentales se encuentra la capacidad de apegarse a los hijos, la empatía, los modelos de crianza y la capacidad de participar en redes sociales y de utilizar los recursos comunitarios.

- *La capacidad de apegarse a los hijos* consiste en incluir los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que las madres y los padres poseen para apegarse a sus hijos e hijas y vincularse afectivamente respondiendo a sus necesidades. Además, consiste en la capacidad del adulto para responder a sus hijos y apegarse no solo depende de sus potenciales biológicos, sino de sus propias experiencias de apego y de su historia de vida.
- *La empatía* es la capacidad de percibir las vivencias internas de los hijos a través de la comprensión de sus manifestaciones emocionales y gestuales con las que manifiestan sus necesidades. Los padres con esta capacidad pueden sintonizar con el mundo interno de sus hijos y responder adecuadamente a sus necesidades.
- *Los modelos de crianza* es saber responder a las demandas de cuidados de un hijo o una hija, protegerles y educarles, son el resultado de complejos procesos de

aprendizajes que se realizan en la familia de origen y también en las redes sociales primarias, influidos por la cultura y las condiciones sociales de las personas. Los modelos de crianza se transmiten de generación en generación como fenómenos culturales.

- *La capacidad de participar en redes sociales y de utilizar los recursos comunitarios* esta es una capacidad fundamental y necesaria para el ejercicio de la parentalidad. Se refiere a la facultad de pedir, aportar y recibir ayuda de redes familiares y sociales, incluso de las redes institucionales y profesionales cuyos fines son la promoción de la salud y el bienestar infantil.

4.3 Habilidades Parentales.

Estas son conocidas como las capacidades prácticas que las madres y los padres poseen, para así otorgar un cuidado, protección y educación a sus hijos/as. Otorgándole un ambiente sano y un desarrollo integral.

Barudy (2009) nos otorga una definición de las habilidades parentales, estas corresponden a la plasticidad de las madres y los padres, que les permite dar respuesta adecuada y pertinente a las necesidades de sus hijos de una forma singular, de acuerdo a sus fases de desarrollo. Dicha plasticidad se basa en las experiencias de vida en un contexto social adecuado. Es por esto que el concepto de competencias parentales engloba ambos aspectos, los cuales se mezclan en un proceso dinámico. (p.82)

5. NEGLIGENCIA PARENTAL

Es imprescindible conocer y definir este concepto para orientar la presente investigación. Como vimos anteriormente, dentro de las formas de maltrato infantil se puede identificar la negligencia parental, y para que esta situación ocurra son diversas las variables y factores que se relacionan, las cuales pueden ir orientadas a factores desde el ámbito individual hasta el social.

La negligencia parental es un tipo de maltrato infantil al que diversos autores, así como también las estadísticas lo asocian directamente con sectores socioeconómicos muy carenciados y cuyas familias se encuentran en situaciones de exclusión social (Martínez, 1997). Coincide muy frecuentemente con una historia de carencias múltiples en la biografía de los padres (Barudy, 1998, p.87)

Martínez (2009) señala que a lo largo de la historia las definiciones de negligencia se enfocaron principalmente, en actos de omisión por parte de los padres, los cuales derivan en cuidados inadecuados de los niños/as. (p.21).

En base a esta línea SENAME, (2012) define negligencia o abandono como “toda situación de carencia en la que se encuentra un menor, que afecta su protección y formación integral, desde el punto de vista material, psicológico o moral, por el ejercicio defectuoso o abusivo de la autoridad paterna”.

Mientras tanto Polansky (citado en Martínez; 1997), define negligencia como una condición en la cual una figura cuidadora que es responsable del niño(a), ya sea deliberadamente o por desatención, permite que el niño experimente sufrimiento evitable o falla en proveer uno o más de los ingredientes esenciales para el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emocionales de la persona.

Martínez nos plantea que desde las consecuencias que tienen para los niños, existen dos tendencias que buscan llegar a una definición profesional de la negligencia; por una parte, considerar la negligencia desde la perspectiva del comportamiento de los padres hacia el niño (protección inadecuada), en donde señala que podemos usar el comportamiento parental como indicador de negligencia por que los efectos de ésta

pueden no ser visibles inmediatamente. Aun cuando, debido a un factor de azar o alguna fuerza externa, la conducta parental negligente pueda no resultar en daño inmediato para el niño, no existe garantía de que el factor de azar vuelva a intervenir en el futuro. “La negligencia parental en los sistemas familiares y los elementos favorecedores de procesos resilientes en niños, niñas y adolescentes” (tesis de pregrado) Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile. (p.27).

Lo cual nos indica que las conductas parentales nos pueden dar indicios de negligencia, ya que, las conductas negligentes y sus consecuencias no serán visibles de manera inmediata, sin embargo, son conductas que pueden causar daño en los niños a largo plazo, lo que nos hace hablar de todas maneras de negligencia.

Por otro lado, Martínez, (1997) considera la negligencia desde la perspectiva del niño (condiciones estructurales y habitacionales presentan un peligro para el niño), lo cual refiere a que se preocupa de las consecuencias que tienen la conducta parental sobre el niño, más que la conducta parental per se. Esta perspectiva enfatiza la idea de que un niño es descuidado y surgió en respuesta a los potenciales abusos inherentes al énfasis en la inacción parental.

En tanto otra definición de negligencia parental, es la que realiza el programa Chile Crece Contigo (definición por la cual se guiará la presente investigación), en donde nos señala la negligencia como el abandono, la apatía, el desgano o la indolencia que a veces nos lleva a descuidar el bienestar y el bien superior del niño y la niña. La negligencia parental, es un tipo de maltrato infantil, ejercida por los padres y/o adultos responsables, sostenida en el tiempo que priva a los niños y las niñas del cuidado, protección y afecto que deben recibir de los adultos responsables que le rodean para un óptimo desarrollo integral. Estas conductas mencionadas suelen darse por diversos motivos personales, sociales, familiares y /o comunitarios y en su mayoría pueden trabajarse con apoyo de especialistas y con la integración y participación de los padres y madres u otros adultos referentes del niño y la niña, en instituciones y organizaciones de la comunidad como el jardín infantil y/o sala cuna.

En la actualidad, la negligencia parental, según se ha visto en las teorías señaladas anteriormente, se puede comprender como una falta de entrega de cuidados básicos

necesarios para el buen desarrollo de los niños y niñas, ya sean tanto físicos como emocionales. Esta falta de cuidados puede ser efectuada tanto por los progenitores de los NNA, como también por algún otro adulto (ya sea familiar o no) que se encuentre bajo su cuidado, el cual puede generar algún tipo de daño o secuela en el niño/a, dependiendo de la gravedad de la negligencia. Si bien la negligencia parental, como se mencionó en su oportunidad desde el punto de vista del maltrato infantil, se encuentra directamente relacionada a la falta o plena ausencia de las competencias parentales.

Por otro lado, y comprendiendo que, si bien la negligencia parental ocurre dentro de los sistemas familiares, Barudy nos entrega una definición de la familia negligente.

Corresponde a un sistema donde los adultos especialmente los padres, presentan de una manera permanente comportamientos que se expresan por una omisión o insuficiencia de cuidados a los niños que tienen a cargo. Un contexto de pobreza y/o aislamiento social rodea a menudo al sistema familiar; este contexto coincide muy frecuentemente con una historia de carencias múltiples en la biografía de los padres. (Barudy, 1998, p. 87).

Con esta definición Barudy se enfoca en el rol de los padres y la responsabilidad que tienen en el proceso de estructuración y construcción de la familia y en como su condición socioeconómica influye en esto.

Si bien la negligencia parental en la actualidad es una de las formas de maltrato infantil más naturalizadas, debido a como se ha mencionado, en muchos casos es complejo detectarla de manera inmediata, ya que son variados los factores que se entremezclan para que se produzca y pueden generar serios daños en los NNA que la vivencian, siendo así diversas sus formas de manifestación.

5.1 Tipos de Negligencia

La negligencia parental como tal se puede manifestar de muchas maneras y por diversos factores, por lo cual que es necesario identificar cuáles son los tipos de negligencia que hay y como se producen.

Barudy, en su libro “El dolor invisible de la infancia” (1998), nos señala que los padres negligentes corresponden a adultos que, como consecuencia de las circunstancias ya mencionadas, no se ocupan de sus hijos y presentan fallos importantes a nivel de sus funciones parentales. Estos fallos pueden ser el resultado de tres dinámicas que se entremezclan: biológica, cultural y contextual.

5.1.1 Negligencia Biológica:

Se trata de situaciones en las que por diversas razones no pudo establecerse el encuentro sensorial entre el adulto y el niño; por lo tanto, no se crea un sentimiento de familiaridad, los padres y los niños no se perciben mutuamente porque se encuentran en la imposibilidad de sentirse. Este trastorno grave se manifiesta por la ausencia de interés y/o un rechazo de los niños por parte de los padres. Se trata del trastorno de los vínculos sensoriales o de la afectividad interpersonal entre padres e hijos (...) Este tipo de negligencia puede ser también comprendida como un trastorno o como un fracaso del encuentro biológico entre el adulto y su bebe (...) en la negligencia de carácter biológico los padres, particularmente la madre, permanecen totalmente indiferentes a las necesidades y a los problemas de sus hijos, y manifiestan un rechazo activo que se expresa en comportamientos violentos. Estos padres se sienten poco implicados por el bienestar de sus hijos y les consagran el menor tiempo posible. Presentan además una tendencia crónica a retirarse física y psicológicamente de la relación con sus hijos, lo que puede llevar a una situación de abandono.

En síntesis, lo que nos señala Barudy con respecto a la negligencia biológica es el fracaso en el proceso de apego entre el niño/a y el adulto, por lo cual no se crea un lazo y/o vínculo emocional con el NNA, como por ejemplo, y según lo menciona el propio autor, aquellas madres que han sido separadas de su hijo/a al momento de nacer, por enfermedades lo cual imposibilita el cuidado del niño/a por no tener relación con él desde un comienzo, esto hace que se genere una situación de abandono.

5.1.2 Las Fuentes de la Negligencia Biológica.

Barudy señala que las fuentes de la negligencia biológica son los trastornos de los padres, lo cual les impiden apegarse a sus hijos sanamente. El enfoque eco sistémico ayuda a considerar que muchos de estos trastornos o características individuales son el resultado de procesos relacionales de familiares en un contexto de vida, determinado tanto por el pasado como por el presente (...) entre los problemas detectados en las madres, como fuentes de trastornos del apego biológico, se menciona la depresión, la enfermedad mental, la toxicomanía y los traumatismos. (pág. 88)

Dentro de las fuentes de la negligencia biológica, Barudy nos explica que se puede distinguir entre dos tipos de madres; Depresivas, un grupo de ellas presentaban comportamientos negligentes como consecuencia de una reacción depresiva generada por una acumulación de factores de estrés durante el embarazo, parto y puerperio, y otro grupo en el cual los síntomas depresivos correspondían a una descompensación de una enfermedad psiquiátrica que existía antes del embarazo.

Madres toxicómanas, la negligencia se debía a menudo a la no disponibilidad de los padres hacia sus niños a causa de sus problemas de adicción.

5.2 La negligencia Cultural.

Barudy (1998), explica que en este tipo de negligencia, los padres son portadores de modelos de crianza peligrosa para los niños (...) estos modelos de creencia son parte de la cultura de una familia y/o de su comunidad, tienen una función en el mantenimiento del sentido de pertenencia no solamente a una familia sino también a una colectividad. (pág. 96)

La negligencia cultural nos indica en otras palabras que cada comunidad o pueblo tiene sus propios mecanismos para dar atención al niño/a, sin embargo, la comunidad debe velar porque esto no sea causante de una negligencia.

Se comprende que cada pueblo tiene su propia cultura la cual es respetada por todos sus miembros, en tanto a lo que nos referimos con tradiciones, leyendas, mitos, etc.

5.3 La negligencia Contextual: la pobreza y el aislamiento social como medio ambiente.

Según lo señalado por Barudy (1998), “acusar a los padres de familias pobres de maltratar a sus hijos porque presentan signos exteriores de estar mal cuidados, sin considerar la situación social en la que viven, es una nueva injusticia social que agrava la situación de los niños” (pág.97).

Diversos estudios plantean que las familias con niveles educativos y niveles económicos bajos, presentan mayores posibilidades de que ocurra este tipo de maltrato. Lo cual no quiere decir que los sectores donde las familias que cuentan con más recursos no ocurran. A diferencia del otro ámbito, en los sectores pertenecientes al quintil mas bajo de la población existe mayores posibilidades de detectar la negligencia, ya que acceden con más continuidad a los servicios públicos.

Barudy señala que no se puede exigir a padres que no tienen trabajo, ni vivienda adecuada y que viven con un mínimo de dinero que cuiden, vistan, alimenten y eduquen a sus hijos como si esta situación no existiera (...) La ausencia crónica de componentes nutritivos, vestidos, higiene, alojamiento adecuado, cuidados médicos y de educación, acompaña las experiencias existenciales de estas familias (...) La pobreza no implica solo una falta de dinero, sino más bien un conjunto de carencias afectivas y sociales que las familias intentan compensar a través de la obtención de bienes de consumo comprados a crédito. (Barudy, 1998, pág. 97:99)

El aislamiento social aumenta los riesgos de negligencia causado por la pobreza, porque los padres excluidos del funcionamiento social tienen menos acceso a fuentes educativas que podrían ayudarles a mejorar los cuidados a sus hijos/as. Los padres pobres pueden sentirse totalmente indefensos frente aquellos que los consideran malos padres, lo que refuerza sus vivencias de injusticia y sus frustraciones históricas por falta de reconocimiento y amor. Las familias pobres son negligentes, porque son pobres, y por serlo se encuentran totalmente aisladas, aunque paradójicamente la pobreza les hace más dependientes de una red social de apoyo. (Barudy, 1998, págs. 99-100)

El aislamiento tiene directa relación con aquellas familias en las que ocurre maltrato, si bien por su “condición” requieren de los servicios públicos y redes de apoyo, sin embargo, se encuentran alejados de un sistema de apoyo, lo cual genera una alta vulnerabilidad a situaciones de riesgo.

5.4 Otros tipos de Negligencia.

A continuación, veremos que la negligencia parental o familiar, se puede dividir en diferentes categorías:

a) Negligencia Física:

Las necesidades físicas básicas del niño (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño" (Barudy, 1998, pág. 107).

Para poder definir la existencia de negligencia física, debe presentarse uno o varios de los siguientes indicadores de manera reiterada y/o continua.

Alimentación: No se le proporciona la alimentación adecuada. Está continuamente mal alimentado o con apetito voraz.

Vestido: Vestuario inadecuado al tiempo atmosférico. El niño no va bien protegido del frío. Generalmente su vestuario no es acorde a su tamaño o talla.

Higiene: Constantemente sucio, escasa higiene corporal. Posible presencia de pediculosis o sarna.

Cuidados médicos: Ausencia o retraso importante en la atención médica de los problemas físicos o enfermedades. Ausencia de cuidados médicos rutinarios.

Supervisión: El niño pasa largos periodos de tiempo sin la supervisión y vigilancia de un adulto. Se producen repetidos accidentes domésticos claramente debidos a negligencia por parte de los padres/cuidadores del niño.

Condiciones higiénicas y de seguridad del hogar: que son peligrosas para la salud y seguridad del niño. En el entendido de elementos riesgosos para el niño (presencia de escaleras, productos químicos, entre otros).

Área educativa: Se presenta sin materiales o tareas asignadas a realizar en el hogar. Presenta inasistencia injustificada y repetida a la escuela.

b) Negligencia psíquica (emocional):

Falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño, y falta de iniciativa de interacción y contacto, por parte de una figura adulta estable (Bueno, 2002, pág. 86).

Tipos de conductas que comprende:

Ignorar: Se refiere a aquellas situaciones en las que hay una ausencia total de disponibilidad de los padres hacia el niño, y cuando éstos se muestran inaccesibles e incapaces de responder a cualquier conducta del niño.

- Cero a dos años: No provisión de respuesta a las conductas sociales espontáneas del niño.
- Dos a cuatro años: Frialdad y falta de afecto en el tratamiento de los padres al niño, no participación en las actividades diarias del niño.
- Edad escolar: Fracaso en proteger al niño de las amenazas externas o en intervenir en favor de éste, aun sabiendo que necesita ayuda.
- Adolescencia: Renuncia por parte de los padres al rol parental y ausencia total de interés por el joven.

Rechazo de atención psicológica: Rechazo de los padres y/o tutores a iniciar un tratamiento de algún problema emocional o conductual del niño, existiendo acceso a un recurso de tratamiento que ha sido recomendado por profesionales competentes. Retraso en la atención psicológica: los padres/tutores no proporcionan o buscan ayuda psicológica para resolver una alteración emocional o conductual del niño ante una circunstancia extrema en la que es evidente la necesidad de ayuda profesional (por ejemplo, depresión severa, intento de suicidio).

6. FACTORES DE RIESGO EN LA NEGLIGENCIA PARENTAL.

Es imprescindible dentro de la presente investigación conocer desde la teoría u/o investigaciones existentes, los factores de riesgo que producen que ocurra la negligencia parental, ya sean estos producidos por las características individuales del adulto responsable o el ámbito social en el cual se vincula el núcleo familiar. O bien, si son factores de riesgos que afectan directamente a los NNA, como lo es algún tipo de enfermedad o niños no deseados, entre otras.

Cuando en una familia existen factores de riesgo, es probable que existan también en la vida de un niño/a, en donde este puede ser variable dependiendo del tipo de conflicto que se esté vivenciando. Entre los factores de riesgo en una familia se encuentran, por ejemplo: inestabilidad emocional, desestructuración, conflictividad permanente en el hogar, falta de competencia y habilidades sociales de los padres en la crianza y educación de los niños, presencia de enfermedades mentales o crónicas, entre otras. De esta forma podemos hablar de los factores de riesgo que afectan a los niños, entre los cuales se puede encontrar: alguna enfermedad de tipo sensorial o física; problemas de conducta; niños no deseados por sus padres; niños que han estado separados de sus padres sobre todo en los primeros años de vida, etc. (Moreno, 2002, pág. 135)

La presente investigación refiere a la negligencia parental, y a su vez en cómo son diversos los factores que producen esta situación, donde se pretende indagar si es la dinámica familiar y/o las características individuales de los adultos responsables que pueden influir en ello.

Si bien existen diversas investigaciones frente a los factores que pueden incidir en el maltrato infantil en su sentido más amplio, donde se incluyen todas las tipologías de maltrato que existen, siendo principalmente el maltrato físico, el investigado a lo largo de la historia, ya que resulta ser una de las formas de maltrato más evidentes, seguida del abuso sexual, el cual ha sido el más investigado en los últimos quince años (Moreno, 2002, pág.135).

No así con la negligencia parental, ya que son escasas las investigaciones que se abocan a conocer los factores de riesgo que conllevan a que padres y madres sean sujetos negligentes con sus hijos.

Dantagnan y Barudy (2010) señalan que los padres y madres que producen contextos de negligencia, en general, no conocen ningún tipo de dinámicas educativas, por lo que se puede interpretar que estas dificultades son el producto de carencias educativas (p.86).

Dentro de las investigaciones desarrolladas entorno a la negligencia parental, que resultan ser muy escasas, nos encontramos con la que desarrolla el investigador Juan Manuel Moreno Manso, quien realiza un estudio sobre las variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil en la ciudad de Murcia, España, 2002.

Este investigador señala que dentro de los modelos que han intentado dar una explicación acerca de la casuística del abandono físico o negligencia infantil se encuentran:

Modelo sociológico, el cual considera que la negligencia es consecuencia de situaciones de carencia económicas o de situaciones de aislamiento social. El *modelo cognitivo*, lo entiende como una situación de desprotección que se produce como consecuencia de distorsiones cognitivas, expectativas y percepciones inadecuadas de los progenitores/cuidadores en relación a los menores a su cargo. El *modelo psiquiátrico*, que considera que esta forma de maltrato infantil es consecuencia de la existencia de psicopatología parental. El *modelo del procesamiento de la información*, que plantea la existencia de un estilo peculiar de procesamiento en las familias con menores en situación de abandono físico o negligencia infantil, y por último el *modelo de afrontamiento* de estrés, que hace referencia a la forma de evaluar y percibir las situaciones y/o sucesos estresantes por parte de estas familias. (Moreno, 2002, pág. 136).

La investigación desarrollada por Moreno, contiene un objetivo general y siete específicos, los que se darán a conocer a continuación:

Objetivo General: Identificar el impacto que tienen determinadas variables individuales, sociales, relacionales y familiares sobre el abandono físico o negligencia infantil. Dentro de sus objetivos específicos señala; Determinar si existe relación entre

la salud del/os cuidador/es (salud física y/o psíquica y consumo de drogas) y negligencia infantil. Establecer si determinadas variables relacionadas con la organización familiar, tales como la economía doméstica, las condiciones de la vivienda y las características del barrio donde reside la familia, inciden en negligencia infantil. Analizar si determinados aspectos relacionales (relaciones sociales del/os menor/es, relaciones de pareja y relaciones entre los hermanos) inciden en el abandono físico o negligencia infantil. Determinar si existe relación entre la situación económica de la familia y el abandono físico o negligencia infantil. Establecer si el estrés favorece que el/os menor/es sufra/n abandono físico o negligencia infantil. Establecer si determinadas características del/os cuidador/es (antecedentes parentales de desprotección, figuras parentales inadecuadas, nivel educativo/cultural, situación laboral, y hábitos de crianza/atención y cuidados al menor) inciden en negligencia infantil. Por último, analizar si determinadas variables relacionadas con la red de apoyo social de la familia, tales como la relaciones que mantienen con la familia extensa, las relaciones sociales del/os cuidador/es y las relaciones con los Servicios Sociales, inciden en negligencia infantil. (Moreno, 2002, pág.137)

Moreno menciona que establecer en qué medida determinadas variables tanto individuales, familiares, sociales y relacionales son un reto y complejas. Sin embargo, estudió 19 áreas (variables) que podrían intervenir en la negligencia parental, investigando a 57 familias y 168 niños/as menores de 18 años en situación de abandono físico o negligencia infantil. Las variables fueron:

1. Situación económica de la familia
2. Relaciones con la familia extensa
3. Salud mental progenitor/cuidadores
4. Sucesos/situaciones estresantes para la familia
5. Características del barrio de residencia
6. Relaciones sociales menores
7. Relaciones de pareja
8. Realización de las tareas domesticas
9. Relaciones entre hermanos

10. Hábitos de crianza/atención y cuidados al menor
11. Relaciones sociales progenitores/cuidadores
12. Relaciones con los servicios sociales
13. Nivel educativo/culturales progenitores/cuidadores
14. Toxicomanía progenitores/cuidadores
15. Situación laboral progenitores/cuidadores
16. Condiciones de la vivienda donde habita la familia
17. Antecedentes parentales cuidadores/progenitores
18. Figuras parentales
19. Salud y bienestar físico progenitores/cuidadores

Manso, (2002) analizo cada una de las variables antes descritas y en cómo estás se encontraban o no presentes en las familias negligentes que formaban parte de su investigación. Los resultados los analiza de la siguiente manera:

V1. Situación económica familiar.

Señala que, en la mayoría de los expedientes familiares, la situación económica familiar es fundamentalmente inestable. Implica que los ingresos económicos de las familias con menores en situación de negligencia infantil no son siempre estables y/o suficientes, aunque habitualmente alcanzan a cubrir necesidades básicas de los miembros de la unidad familiar. Menciona que se constatan dificultades para saldar algunas deudas de la familia, siendo frecuente una planificación de gastos poco adecuada y previsoras.

V2. Relaciones con la familia extensa.

Las relaciones con la familia extensa son inestables, los datos indican que las relaciones con dichas familias de ambos progenitores/cuidadores atraviesan periodos de conflicto importantes, siendo estas relaciones fuente habitual de tensión en la unidad familiar. Los progenitores/cuidadores no recurren normalmente a la familia extensa ya que la respuesta es frecuentemente negativa.

V3. Salud mental de los progenitores/cuidadores.

Los datos indican que la salud mental de los progenitores/cuidadores en la muestra de negligencia es fundamentalmente adecuada. Por lo tanto, la salud de los progenitores es

buena, no existiendo indicios de trastorno o problema patológico que pueda mermar al cuidador/progenitor en el cuidado y atención de los menores a su cargo. No hay datos que sugieran la presencia de otras dificultades psicológicas o características de la personalidad que actúen limitando su capacidad de funcionar de forma adaptativa en todas las áreas vitales.

V4. Sucesos/ Situaciones estresantes para la familia.

En la muestra no se constata la incidencia significativa de esta variable. Es decir, que el último año la familia o bien no ha sufrido ningún suceso/situación que ha supuesto un grave estrés para sus miembros, o la familia ha sufrido algún evento estresante que no ha repercutido significativamente a su capacidad y a la de sus miembros para funcionar adaptativamente. Las familias que han sufrido uno o varios eventos estresantes en el último año, pero en distinto grado de severidad. Constando como suceso estresante más significativos de la muestra: la separación matrimonial y el ingreso a prisión de uno de los cuidadores/progenitores.

V5. Característica del barrio donde reside la familia.

Un elevado número de familias, con menores en situación de abandono físico o negligencia, residen en barrios que podemos catalogar como deficitarios. Implica que en el barrio existen considerables carencias, no disponiendo de algunos recursos importantes (escuela, centro de salud, etc.) y sin medios de comunicación adecuados. El barrio es medianamente seguro, y el grado de satisfacción de los progenitores/cuidadores por vivir en él es relativo.

V6. Relaciones sociales de los menores.

Las relaciones sociales de los menores en situación de negligencia son fundamentalmente positivas y/o adecuadas. Los niños mantienen contacto y relaciones sociales positivas con otros niños de su edad. Los menores tienen un grupo de amigos relativamente estable, con los que realizan actividades dentro y fuera del colegio, aunque no de manera regular. Los padres conocen las amistades de sus hijos y estas no suponen una influencia negativa para el comportamiento de los menores.

V7. Relaciones de pareja.

En estas familias son frecuentes las relaciones de pareja con altibajos. Los datos indican que las relaciones de pareja presentan altibajos, con momentos de conflictos importantes, pero sin violencia física/psíquica, y con periodos positivos de convivencia. La percepción que cada miembro tiene del otro varía en consonancia con los altibajos de la relación. Hay dificultades en la comunicación, con bloqueos frecuentes, y un notable desequilibrio del balance de poder en la relación.

V8. Realización de las tareas domésticas.

Se constata que no existe ningún reparto en las tareas domésticas, siendo estas realizadas generalmente por un miembro de la unidad familiar, que frecuentemente es uno de los menores.

V9. Relaciones entre los hermanos.

Las relaciones fraternales en los menores en situación de abandono físico o negligencia, son básicamente positivas. Los datos indican que los conflictos entre los hermanos están dentro de los límites normales, aunque pueden darse conflictos puntuales serios. La relación supone una fuente de apoyo y bienestar para los hermanos. La comunicación es normalmente positiva, aunque pueden darse bloqueos y malentendidos puntuales. Y las actividades conjuntas que los niños realizan suelen ser bastante gratificantes.

V10. Hábitos de crianza, atención y cuidados al menor.

En las familias con menores en situación de negligencia predominan hábitos de crianza negativos y/o problemáticos. Y, por tanto, existen algunos aspectos en las relaciones padres-madres e hijos/as que son conflictivos y suponen fuentes de tensión o malestar. Alguna de las características más significativas son las siguientes.

En primer lugar, se observa que no está claro el grado de conciencia que los progenitores/cuidadores tienen de las necesidades afectivas de los menores, por lo tanto, en algunos momentos estas necesidades son cubiertas. Existen déficits en la comunicación entre padres e hijos, de forma que en ocasiones no existe entendimiento entre ambos, produciéndose eventualmente confusión de roles. También se constató los siguientes aspectos: utilizan una disciplina inapropiada para el menor; pasan poco tiempo con sus hijos; no suelen realizar actividades lúdicas conjuntas; la atención medica es esporádica, es decir

que no siempre los menores reciben los cuidados necesarios , y en algunas ocasiones dichos cuidados son producidos según el criterio de los padres/cuidadores; la alimentación de los niños no siempre es la más adecuada y se altera con mucha frecuencia, lo que influye negativamente en el desarrollo físico de los mismos: y finalmente, que aunque los responsables del menor conocen los hábitos higiénicos básicos, no obstante estos se cumplen en contadas ocasiones.

VII. Relaciones sociales de los padres.

Las relaciones sociales de los cuidadores/progenitores son fundamentalmente irregulares en las familias con menores en situación de abandono físico o negligencia. Los responsables del menor mantienen contactos y relaciones sociales irregulares con los vecinos y amigos. La disponibilidad de estos es escasa y los progenitores/cuidadores se muestran reticentes a la hora de interaccionar. Los amigos propios de cada uno de los responsables del niño son escasos y rara vez se reúnen.

VI2. Relaciones con los servicios sociales.

Las familias con niños en situación de negligencia son generalmente autónomas. Esto significa que la unidad familiar, aunque autónoma, requiere en algún momento de desarrollo vital la intervención puntual de los servicios sociales para afrontar una determinada situación. Y que conocen o se informan sobre los recursos disponibles y la forma de acceder a ellos.

VI3. Nivel educativo/culturales progenitores/cuidadores.

El nivel educativo/cultural en los progenitores/cuidadores es predominante bajo. La información señala que los padres apenas han cursado estudios y su nivel de cultura es bajo (saben leer y escribir), siendo poco conscientes de las limitaciones que ello les supone, muestran poco interés por los estudios de sus hijos.

VI4. Toxicomanía del cuidador/progenitor.

En prácticamente la totalidad de los expedientes familiares con menores en situación de negligencia observamos que no existe ni toxicomanía actual en ninguno de los cuidadores/progenitores, ni existe un historial previo de abuso/dependencia de sustancias.

V15. Situación laboral cuidador/progenitor.

Como característica predominante en los progenitores/cuidadores con niños en situación de abandono físico o negligencia destaca la eventualidad laboral. Por lo tanto, podemos decir que, en un porcentaje muy elevado de familias, ambos progenitores/cuidadores carecen de empleo estable, aunque existen trabajos esporádicos. Asimismo, mencionar, que la insatisfacción por la situación laboral es elevada, y la actividad desempeñada en algunos de los casos tiene un marcado carácter marginal y/o ilegal.

V16. Condiciones de la vivienda donde habita la unidad familiar.

Las condiciones de la vivienda son generalmente inadecuadas. Los datos señalan que existe riesgo significativo de perder la vivienda, el espacio es escaso, pudiendo llegarse al hacinamiento, falta servicios y equipamientos relevantes, pero no básicos para vivir, la vivienda precisa numerosos arreglos, y la seguridad e higiene no son las adecuadas.

V17. Antecedentes parentales del progenitor/cuidador.

En al menos uno de los responsables del menor existen antecedentes parentales inapropiados. Es decir, que uno de los progenitores/cuidadores ha sido víctima de situaciones de abandono en su infancia, siendo el modelo parental inapropiado.

V18. Figuras parentales.

Los progenitores/cuidadores asumen una mínima responsabilidad en el cuidado y atención de los menores a su cargo.

V19. Salud y bienestar físico del progenitor/cuidador.

En la inmensa mayoría de los expedientes de negligencia, el progenitor/cuidador no tiene ningún problema físico. Y, por tanto, el estado de salud física es bueno o normal, no dándose ninguna condición que influya de manera negativa en la capacidad de los cuidadores para desarrollar las actividades de cuidado y atención de los menores a su cargo.

A raíz de lo mencionado anteriormente Juan Moreno (2002) indica los resultados de su investigación, respecto a cuáles son las variables que intervienen en las familias con NNA en situaciones de negligencia.

Variables	Abandono físico o Negligencia infantil
(V1) Situación económica familiar	0.0036
(V2) Relaciones con la familia extensa	0.0001
(V3) Salud mental de los cuidadores/progenitores	0.0000
(V4) Sucesos/situaciones estresantes para la familia	0.000
(V5) Características barrio de residencia	0.0012
(V6) Relaciones sociales de los menores	0.0001
(V7) Relaciones de pareja	0.0084
(V8) Realización de las tareas domésticas	0.0018
(V9) Relaciones entre los hermanos	0.0014
(V10) Hábitos de crianza de los menores	0.0079
(V11) Relaciones sociales de los cuidadores/progenitores	0.0006
(V12) Relaciones con los Servicios Sociales	0.0071
(V13) Nivel educativo/cultural de los cuidadores/progenitores	0.0079
(V14) Toxicomanía de los cuidadores/progenitores	0.0000
(V15) Situación laboral de los cuidadores/progenitores	0.0018
(V16) Condiciones vivienda donde habita la familia	0.0000
(V17) Antecedentes parentales de los cuidadores/progenitores	0.0000
(V18) Figuras parentales	0.0000
(V18) Salud/bienestar físico de los menores	0.0000

(Moreno,2002, pág.145)

En base al recuadro expuesto anteriormente, se infiere que dentro de las familias negligentes que fueron investigadas por Moreno, los siguientes 10 factores son las que se encontraban presentes dentro de su sistema familiar e influyen en la negligencia.

1. Relaciones de pareja
2. Hábitos de crianza de los menores
3. Nivel educativo/cultural de los cuidadores/progenitores
4. Relaciones con los servicios sociales
5. Situación económica familiar
6. Realización de tareas domésticas
7. Situación laboral de los cuidadores/progenitores
8. Relación entre hermanos
9. Características del barrio de residencia
10. Relaciones sociales de los cuidadores/progenitores

Para la presente investigación se utilizarán diversas de las variables que fueron desarrolladas por el autor, las cuales constituyen a variables desde factores individuales, de situación

familiar, relacional y de aislamiento social. Las que tendrán relación con características propias del adulto responsable y el grupo familiar del NNA. Sin embargo, serán solo once las variables que guiarán la presente investigación, las que fueron seleccionadas según el criterio de la investigadora y entorno a las que más se asemejen a los usuarios que ingresan a OPD La Florida por causal de negligencia parental, las variables son las siguientes:

Variable Individual:

1. Salud mental del adulto responsable
2. Toxicomanía por parte del adulto responsable
3. Nivel educativo/cultural del adulto responsable
4. Situación laboral del adulto responsable

Variable de Situación Familiar

5. Situación económica familiar
6. Condiciones de la vivienda donde habita el núcleo familiar
7. Características del barrio de residencia

Variable Relacional

8. Relaciones de pareja
9. Relaciones entre los hermanos

Variable de Aislamiento Social

10. Relación con los servicios sociales
11. Relaciones sociales del adulto responsable

Estas se adecuarán para ser aplicadas en un cuestionario, a los adultos responsables de los NNA ingresados en OPD comuna de La Florida, por motivo de negligencia. Para con esto conocer desde su percepción, cuáles de estos son los factores que se encontrarían presentes en la negligencia parental.

Para efectos de esta investigación, a continuación, se dará a conocer que se entenderá por salud mental y toxicomanía, ya que, para las otras variables a estudiar se considerarán como definición las realizadas por Juan Moreno, en el análisis que se apreció con anterioridad.

Salud Mental del adulto responsable:

Este refiere a *Trastornos psiquiátricos diagnosticados*: Es la existencia de un diagnóstico clínico que explicita la presencia a uno/a o ambos/as adultos/as responsables de alguna alteración a la salud mental que signifique un síndrome o un patrón comportamental o psicológico de significación clínica, que aparece asociado a un malestar (p. ej., dolor), a una discapacidad (p. ej., deterioro en una o más áreas de funcionamiento) o a un riesgo significativamente aumentado de morir o de sufrir dolor, discapacidad o pérdida de libertad. Masson (1995) DSM-IV Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales 4ta Edición. Recuperado de: <http://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/cendoc/archivos/Dsm-IV.Castellano.1995.pdf>

Toxicomanía por parte del adulto responsable:

Como se señala en Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, este refiere a - *Consumo de OH o drogas*: el cuál es clasificado en **Consumo perjudicial (CIE-10*)**: forma de consumo que afecta la salud física o mental. Las formas perjudiciales de consumo son, a menudo, criticadas por terceras personas y suelen dar lugar a consecuencias sociales adversas de variados tipos. En todo caso, el solo hecho que una forma de consumo sea criticada por el entorno en general, no es por sí misma indicativa de consumo perjudicial. Y **dependencia (CIE-10*)**: conjunto de manifestaciones fisiológicas, del comportamiento y cognoscitivas en las cuales el consumo de una sustancia adquiere la máxima prioridad para la persona, mayor incluso que cualquier otro tipo de conducta de las que en el pasado fueron más valoradas por ella. La manifestación característica del síndrome de dependencia es el deseo -a menudo insuperable- de ingerir la sustancia. Servicio Nacional de Drogas y Alcohol -Senda-, (2017). Glosario de términos. Recuperado de <https://www.senda.gob.cl/informacion-sobre-drogas/conoce-mas-sobre-las-drogas/glosario/terminos-t-a-la-z/>

III. HIPOTESIS.

H1: Los adultos responsables ingresados a OPD comuna de La Florida por motivo de negligencia, no conocen a que se refiere cuando se habla de negligencia parental.

H2: Los adultos responsables ingresados a OPD comuna de La Florida identifican que los factores que podrían incidir en la negligencia parental se encuentran asociados a los factores de trastornos psicológicos, toxicomanía y situación laboral por parte del adulto responsable del NNA.

H3: Los adultos responsables de los NNA ingresados a OPD comuna de la Florida por negligencias parental, señalan que el factor que menos incide en la negligencia parental es el que está asociado a la escasa relación por parte del núcleo familiar con los servicios sociales y las relaciones sociales irregulares por parte del adulto responsable.

Operacionalización de Variables.

A continuación, se identificarán las variables con las que se desarrollará la presente investigación. En cuanto a su operacionalización, esta se encontrará en el apartado de anexos de la investigación.

Variable Independiente: Condiciones físicas del NNA que inciden en la Negligencia Parental.

Condiciones psíquicas que inciden en la Negligencia Parental.

Variables Dependiente: Factores individuales

Factores en relación a la Situación Familiar

Factores Relacionales

Factor de Aislamiento Social

III. TERCERA PARTE: DISEÑO METODOLÓGICO.

1. Tipo de Estudio

El presente estudio es de carácter exploratorio, debido a que durante el desarrollo de la investigación se dio cuenta de un fenómeno que se encuentra muy poco estudiado y abordado por las ciencias sociales, el cual no cuenta con estudios y/o investigaciones actualizadas.

El estudio de tipo exploratorio, sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.80)

Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, generalmente determinan tendencias, identifican áreas, ambientes, contextos y situaciones de estudio, relaciones potenciales entre variables; o establecen el “tono” de investigaciones posteriores más elaboradas y rigurosas. (...) Asimismo, implican un mayor “riesgo” y requieren gran paciencia, serenidad y receptividad por parte del investigador. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.80)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, es que la presente investigación trabajará en función de explorar un fenómeno poco conocido por la población en general y también por los investigadores, ya que, como se ha mencionado de manera reiterativa son pocas las teorías que buscan dar explicación a la negligencia parental. En donde desarrollar esto nos permitirá

comprender un poco más la problemática central de los casos que ingresaron a OPD comuna de La Florida durante el año 2018, es decir, la valorización que le otorgan los adultos responsables sobre cuáles serían los principales factores que inciden en la negligencia parental.

Este estudio será abordado desde el enfoque **cuantitativo** el cual busca el desarrollo de una investigación que mida las variables de objeto de estudio de forma numérica y precisa. A través de la observación en el proceso de recolección de datos, éste debe dar cuenta de un procedimiento estadístico concreto que responda a la pregunta de investigación (Lafuente & Marín, 2008). Siendo una investigación que se basa en el principio que los elementos que componen el estudio representan el todo dentro de una población (Hueso & Cascant, 2012).

Este enfoque tiene como característica fundamental, ser secuencial y demostrativo, es decir, cada fase debe preceder a la siguiente sin omitir o alterar el orden de éstas, no obstante, en el transcurso se puede modificar una de las fases (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

2. Unidad de Análisis/ unidad de estudio

Se comprenderá por unidad de análisis a los/as adultos/as responsables de los NNA que hayan ingresado a OPD de la comuna de La Florida debido a situaciones de negligencia, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2019.

3. Universo o población

Selltiz (como se cita en Hernández, Fernández y Baptista, 2010) señala que una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones.

De los casos ingresados en los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2019 en OPD comuna de La Florida, se considerará como universo de estudio a 306 adultos responsables. Para así obtener una muestra representativa de lo que quiere abordar la presente investigación. Si bien estos adultos responsables pueden estar conformados por padres, madres, abuelos, tíos y/o cualquier otro adulto que mantenga el cuidado personal de algún niño, niña y adolescente. Quienes, como se mencionó con anterioridad deben ingresar a OPD por motivo de negligencia y ambos no se deben encontrar intervenidos por algún programa de la red del SENAME.

4. Muestra o selección de casos

La muestra se compone de 46 adultos responsables hombres y mujeres de los NNA que hayan ingresado a OPD La Florida por la causal de negligencia, es decir un 15% del universo. De estos 46 adultos responsables no se hará una selección de números para hombres y mujeres, ya que así con los resultados podremos observar cuántos de ellos equivalen a mujeres adultas responsables y cuanto porcentaje corresponde a hombres, por lo que se aplicará el instrumento a los usuarios en la medida que asistan a la institución y se encuentren de acuerdo en participar del estudio.

Debido al tiempo y espacio en el cual se desarrolla la presente investigación, la muestra será de carácter probabilística.

Las muestras probabilísticas, señala que todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos y se obtienen definiendo las características de la

población y el tamaño de la muestra, y por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de análisis. (Hernández, Fernández, Baptista, 2010, p.176)

La vía de ingreso de estos adultos responsables puede ser por Tribunales de familia, derivaciones realizadas por las redes y/o por demandas espontaneas y que en la actualidad se encuentren residiendo en la comuna de La Florida junto al NNA.

Esta selección se desarrollará de la manera antes descrita, para con esto poder lograr un mayor alcance de la investigación, ya que el tiempo y el espacio para aplicar el cuestionario será delimitado, debido a que se realizará posterior a la intervención que realizan las duplas psicosociales de OPD, es por esto que la muestra no necesita ser mayormente sesgada, sino que con quienes cumplan con el perfil antes mencionado, se podrá recolectar la información que se necesita para la presente investigación.

5. Técnicas de Recolección/producción de Información: aquí deben explicarse las técnicas utilizadas y los procedimientos que se llevaron a cabo para su implementación.

La investigación cuantitativa utiliza técnicas de recolección de datos relacionados con las variables a analizar, lo cual requiere de la elaboración de un procedimiento que permita reunir los datos específicos respecto de dicha investigación (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). Lo anterior posibilita la realización de un estudio que pueda expresar numéricamente los resultados, desarrollando una recolección estructurada y con mayor facilidad (Monje, 2011). Dicha recolección de datos se realiza mediante la medición, la que es definida como un proceso que se encarga de relacionar conceptos abstractos con indicadores empíricos mediante la cuantificación de los datos disponibles (Carmines y Zeller, 1991 citado en Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

En la presente investigación se utilizó un procedimiento general para la recolección de datos necesarios, el cual consiste en un cuestionario con preguntas cerradas.

5.1 El cuestionario.

Brace (citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2010) refiere que un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis.

El siguiente cuestionario presenta preguntas de tipo cerradas.

Las preguntas cerradas contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas. Es decir, se presentan las posibilidades de respuesta a los participantes, quienes deben acotarse a éstas. Pueden ser dicotómicas (dos posibilidades de respuesta) o incluir varias opciones de respuesta. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.217).

En el cuestionario realizado para esta investigación se utilizaron las preguntas de tipo cerradas con varias opciones de respuesta, en su mayoría con más de dos alternativas. Esto con la finalidad de poder comprender cual es la percepción de los adultos responsables frente al objetivo ya planteado.

Las preguntas cerradas son más fáciles de codificar y preparar para su análisis. Asimismo, estas preguntas requieren un menor esfuerzo por parte de los encuestados, que no tienen que escribir o verbalizar pensamientos, sino únicamente seleccionar la alternativa que sinteticamente mejor su respuesta.

Hernández, Fernández y Baptista (2010) señalan que “responder a un cuestionario con preguntas cerradas toma menos tiempo que contestar uno con preguntas abiertas”. (p.221)

En cuanto a las respuestas que podrán acceder a elegir los encuestados están hechas en base a la escala Likert, como señalan Hernández, Fernández y Baptista, 2010, este método fue

desarrollado por Rensis Likert en 1932; sin embargo, se trata de un enfoque vigente y bastante popularizado.

Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que externé su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. Así, el participante obtiene una puntuación respecto de la afirmación y al final su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.245)

6. Técnicas de Análisis de la Información. En caso de uso de software deben declararse.

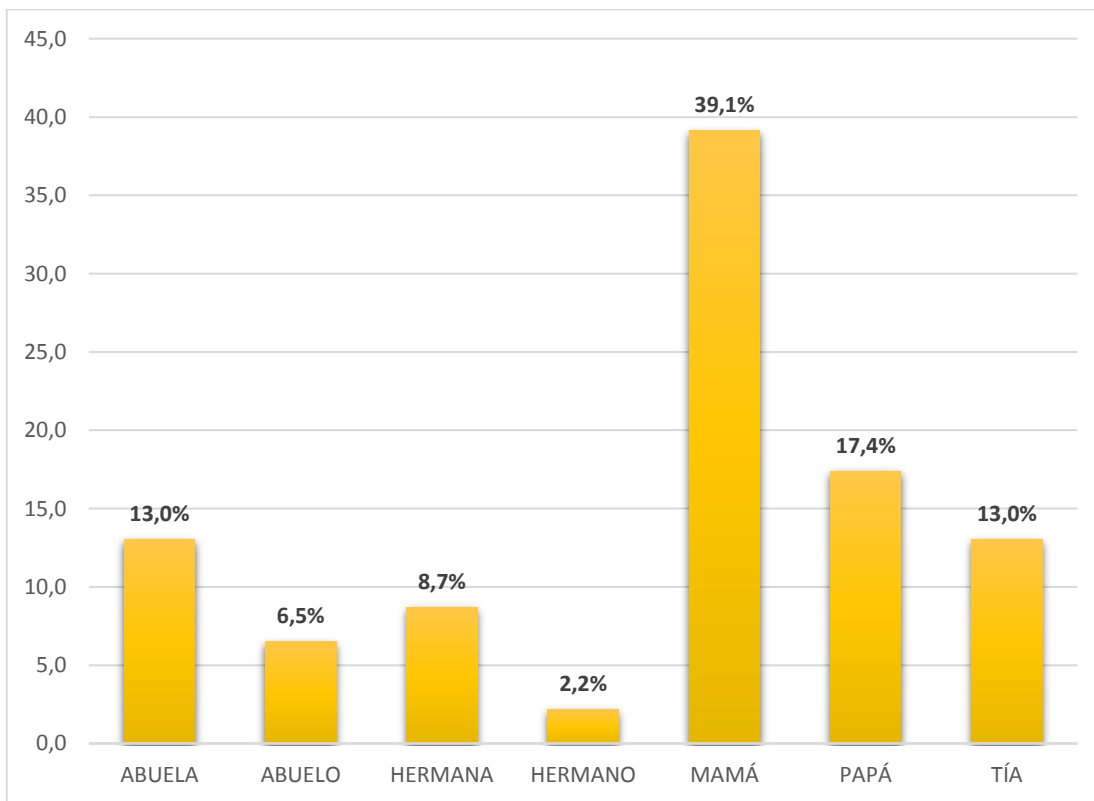
Posterior a la aplicación del instrumento de percepción, para el análisis de las respuestas obtenidas se utilizó el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS 20). Con la finalidad de que a través de este se realizaran los análisis de frecuencia en cuanto a cantidad y porcentajes por cada pregunta realizada en el cuestionario, lo cual permitió medir cada una de las variables de forma numérica y precisa, para así poder llegar al objetivo principal de la presente investigación.

Realizar el análisis al cuestionario de esta forma, permitió conocer de manera más rápida y concreta la percepción que tienen los adultos responsables de los NNA ingresados a OPD comuna de La Florida, frente a cada factor que se le presentaba y que según su criterio si este podría incidir o no en la negligencia parental.

V. ANALISIS DE LOS DATOS.

Los resultados obtenidos en la investigación se realizaron en función del cuestionario de percepción frente a los factores que podrían incidir en la Negligencia Parental, aplicados tanto a hombres como mujeres adultas usuarias de OPD de la comuna de La Florida, ingresados durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2019 al programa por causal de negligencia.

Gráfico 1: *Distribución de la muestra por parentesco con el NNA.*



Como se puede apreciar en el gráfico 1, la muestra corresponde al parentesco del adulto responsable con el niño, niña y/o adolescente. Del cual se puede inferir que de los 46 encuestados, solo el 56,6% de los usuarios corresponden a los progenitores, es decir, a madres (39,1%) y padres (17,4%). En tanto el otro 43,3% el rol de cuidador lo estaría ejerciendo un

familiar del NNA. Detallándose de la siguiente manera; las abuelas y tías ambas con un 13%, seguido de las hermanas del NNA con un 8,7%, abuelos con un 6,5% y por últimos los hermanos del NNA con solo un 2,2%.

Es así como esto se puede sustentar en la definición entorno a la familia entregado por Hernández (1992) quien la define

Como un sistema social compuesto por individuos unidos por lazos de consanguineidad o no, de parentesco, de afectividad o de subsistencia, cuyo funcionamiento se mantiene a través de una estructura relacional de convivencia, sea esta funcional o no, pero que le permite un equilibrio y estabilidad para la sobrevivencia y el mantenimiento del núcleo familiar. Esto se traduce en que los miembros establecen lazos de pertenencia e identidad desarrollando un modo de ser y sentir la vida de acuerdo a los patrones culturales que internalizan, lo que determina su ser social.

Lo que nos indica que la familia puede estar compuesta por diversos individuos, con un lazo de consanguineidad o no, lo cual debe propiciar estabilidad para el sostenimiento del núcleo familiar.

Gráfico 2: *Distribución de la muestra por sexo.*

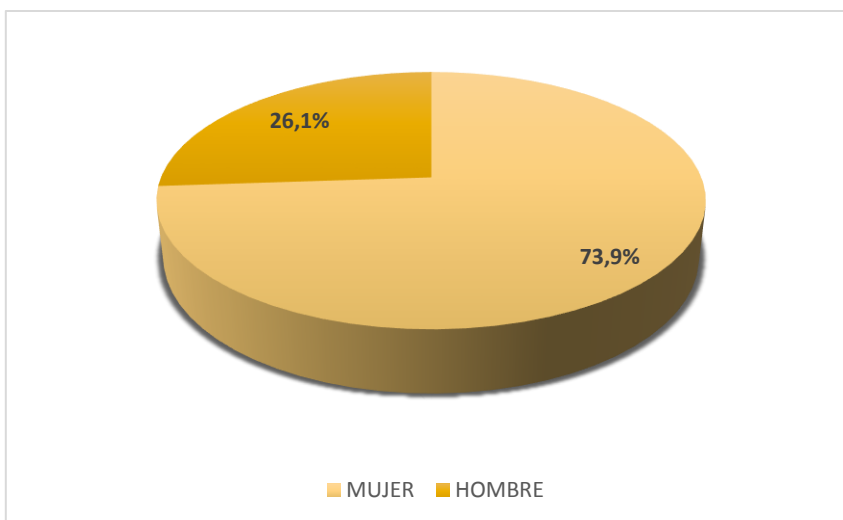
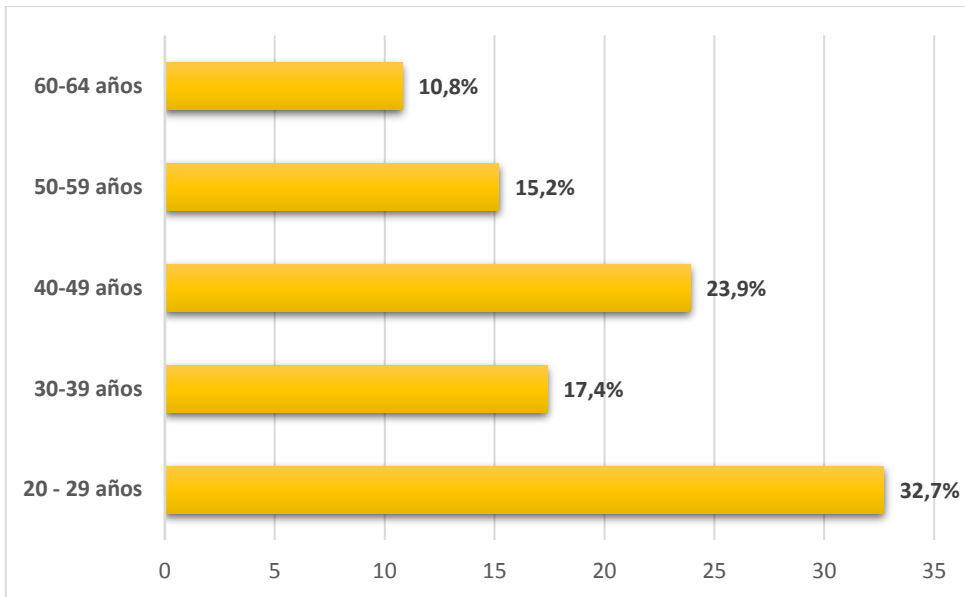


Gráfico 3: *Distribución de la muestra por edad.*



En relación al *grafico 2* podemos dar cuenta de la distribución de la muestra por sexo, el cual nos señala que las mujeres ocupan un rol preponderante en cuanto se refiere a cuidados de los NNA, figurando de esta que las usuarias constituyen un 73,9% de la muestra, mientras que solo el 26,1% de los encuestados correspondería a hombres. En relación al *gráfico 3*, que dice relación con el rango etario de estos cuidadores, se puede inferir que oscilan entre los 20 a los 64 años, siendo el rango de los 20 a 29 años el más predominante con un 32,4%. Respecto a la edad que se repite con una mayor frecuencia, es decir, la moda, corresponde a la edad de 41 años con un 10,9% de los encuestados. Es relevante mencionar que dentro de la muestra no se constataron cuidadores mayores de 64 años, lo que no significa que no existan cuidadores de mayor edad que la que se presenta en la muestra.

A continuación, se presentarán los datos obtenidos a raíz del análisis al ítem número II del cuestionario aplicado a los y las usuarias de OPD La Florida, en el cual dará respuesta al objetivo número uno.

Tabla 1. *Conocimiento de los usuarios frente a la intervención que se realiza en OPD, antes de ser derivado al programa.*

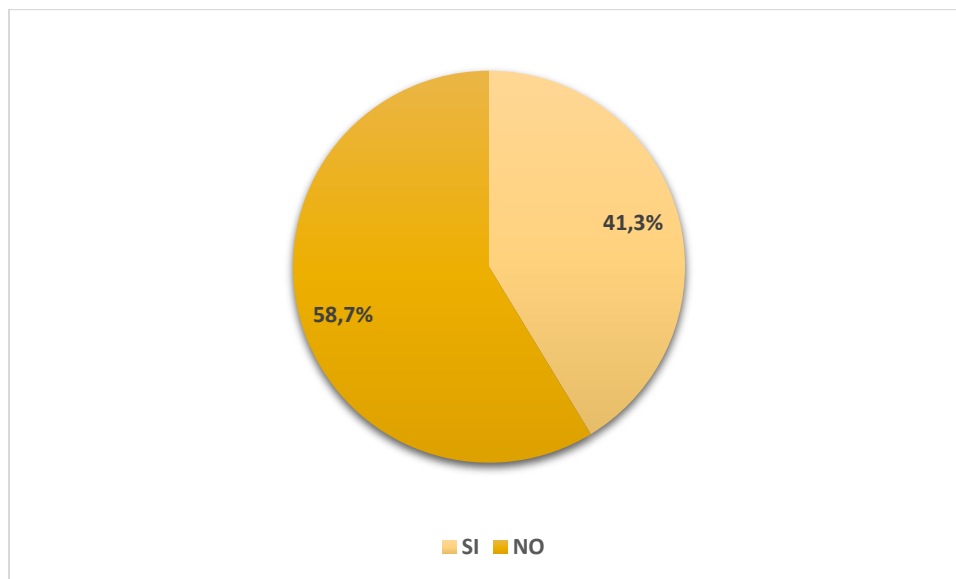
- **¿Sabía Ud. qué tipo de intervención realiza la OPD antes de ser derivado/a al programa?**

		Frecuencia	Porcentaje
VÁLIDOS	SI	12	26,1%
	NO	34	73,9%
	Total	46	100%

Frente a los resultados presentados en la *Tabla 1*, se puede señalar que de un total de 46 usuarios encuestados, solo el 26,1% de ellos conoce la intervención que se realiza en la institución antes de ingresar al programa. En cambio un 73,9% desconoce totalmente que intervención realiza la institución, es decir, siete de cada diez de las personas encuestadas.

En cuanto a la pregunta número dos del ítem II, frente al conocimiento que tienen los y las usuarias ingresadas a OPD La Florida por motivo de negligencia parental a que se refiere cuando se habla de esta (negligencia parental) se muestra en el siguiente gráfico.

Grafico 4: *Distribución de la muestra según conocimiento frente a que es la Negligencia Parental*



A raíz del *grafico 4*, se puede inferir que solo el 41,3% de los y las usuarias conoce a que se refiere cuando se habla de negligencia parental. En tanto el 58,7% de los usuarios indica no conocer que es la negligencia parental. Otorgando de esta manera respuesta al primer objetivo específico planteado.

Es así como en relación a esta pregunta, se puede sustentar con respecto a lo que señala el Investigador Juan Moreno (2002), quien menciona que la negligencia parental es dentro de las tipologías del maltrato infantil la menos investigada, por ende tiende a tener un mayor desconocimiento por parte de los individuos. Siendo otras formas del maltrato infantil, las más reconocidas.

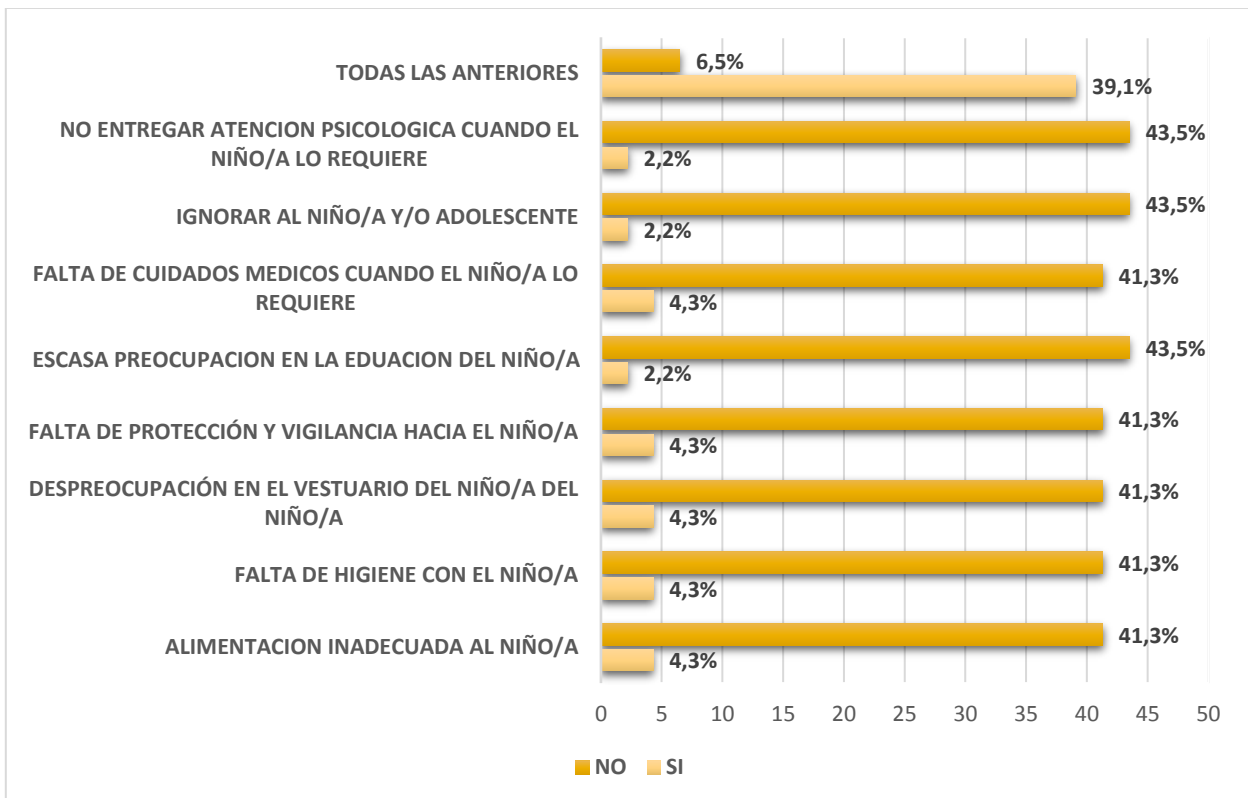
Si bien existen diversas investigaciones frente a los factores que pueden incidir en el maltrato infantil en su sentido más amplio, donde se incluyen todas las tipologías de maltrato que existen, siendo principalmente el maltrato físico, el investigado a lo largo de la historia, ya que resulta ser una de las formas de maltrato más evidentes, seguida

del abuso sexual, el cual ha sido el más investigado en los últimos quince años (Moreno, 2002, pág.135).

Siguiendo esta misma línea, es que se desarrolla la pregunta número tres, la cual tiene relación solo con los y las adultos responsables que respondieron tener conocimiento frente a que es la negligencia parental.

Es por esto que de los 46 encuestados, en esta ocasión se les consultó solo a las 19 personas (41.3%) que respondieron que sí a la pregunta número dos, sobre cuáles de los enunciados presentados en la pregunta tienen relación con la negligencia parental. Mientras que las otras 27 personas (58,7%) omitieron su respuesta esta pregunta.

Gráfico 5: *Distribución de los resultados de cuál(es) enunciado es parte de la negligencia parental.*



En cuanto a la pregunta número tres, que tiene relación con cuales de los enunciados presentados serían parte de la negligencia parental, según la percepción de los 19 adultos y

adultas responsables encuestadas en esta pregunta, el 39,1% de ellos y ellas señala la opción todas las anteriores, es decir, que la negligencia parental tiene relación con; Alimentación inadecuada del NNA; Falta de higiene con el NNA; Despreocupación en el vestuario del NNA; Falta de protección y vigilancia hacia el NNA; Escasa preocupación de la educación del NNA; Falta de cuidados médicos cuando el NNA lo requiere; Ignorar al NNA; No entregar atención psicológica cuando el NNA lo requiere.

Es así como lo anterior se encuentra establecido en los lineamientos de SENAME (2012) quienes otorgan una definición entorno a la negligencia o abandono como “toda situación de carencia en la que se encuentra un menor, que afecta su protección y formación integral, desde el punto de vista material, psicológico o moral, por el ejercicio defectuoso o abusivo de la autoridad paterna

Referente a la pregunta número cuatro del ítem II, que dice relación con la importancia sobre realizar un trabajo preventivo para abordar la Negligencia Parental, la respuesta de los y las usuarias fue la siguiente.

Tabla 2. *Distribución de la muestra según la importancia de realizar un trabajo preventivo entorno a la negligencia parental.*

- **¿Cree Ud. que es importante realizar un trabajo preventivo referente a cómo abordar la negligencia parental?**

		Frecuencia	Porcentaje
VÁLIDOS	SI	43	93,5%
	NO	3	6,5%
	Total	46	100%

Según los resultados obtenidos, se infiere que el 93,5% de las y los usuarios encuestados de OPD La Florida, creen que es importante realizar un trabajo preventivo entorno a cómo abordar la negligencia parental, para con esto se puedan evitar situaciones de vulneración de derechos de los NNA.

A continuación, se analizarán los resultados obtenidos del ítem número III (preguntas de la uno a la once), que tienen relación con los factores que pueden incidir en la negligencia parental según la percepción que tienen los adultos y adultas responsables ingresados a OPD La Florida por causal de negligencia parental.

Tabla 3. Presencia de trastornos psicológicos por parte del adulto responsable del NNA.

- **¿Cree Ud. que la presencia de algún trastorno psicológico tales como la depresión, demencia, bipolaridad, ansiedad, etc. en un adulto/a responsable de un niño/a y/o adolescente. ¿le impida ejercer su rol de protección de manera adecuada?**

	Frecuencia	Porcentaje
VÁLIDOS		
MUY DE ACUERDO	19	41,3%
DE ACUERDO	18	39,1%
NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	6	13%
EN DESACUERDO	3	6,5%
Total	46	100%

De acuerdo a la pregunta planteada, se puede inferir que un 41,3% de los adultos responsables de los NNA encuestados, cree estar muy de acuerdo con que la presencia de algún trastorno de tipo psicológico afectaría el rol de protección por parte del adulto que se encuentre a cargo del NNA. En tanto solo el 6,5% de ellos se encuentra en desacuerdo.

Tabla 4. Presencia de Toxicomanía por parte del adulto responsable del NNA.

- **¿Cree Ud. que un adulto/a responsable de un niño/a y/o adolescente que se encuentre en una situación de abuso/dependencia de alcohol y/o drogas, influye en que este cometa negligencia con el NNA?**

		Frecuencia	Porcentaje
VÁLIDOS	MUY DE ACUERDO	29	63%
	DE ACUERDO	15	32,6%
	NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	1	2,2%
	EN DESACUERDO	1	2,2%
	Total	46	100%

Referente a lo indicado en la *tabla 4*, se puede señalar que 63% de los encuestados se encuentra muy de acuerdo con que la presencia de una situación de abuso/dependencia de alcohol y/o drogas por parte del adulto responsable del NNA, influyen en que se cometa negligencia. Mientras que solo el 2,2% se encuentra en desacuerdo.

Tabla 5. Nivel educativo/cultural del adulto responsable del NNA.

- Según su percepción, el escaso nivel de estudio de un adulto responsable junto con el no saber leer ni escribir ¿afecta en que pueda entregar un rol de protección adecuado?

		Frecuencia	Porcentaje
VÁLIDOS	MUY DE ACUERDO	4	8,7%
	DE ACUERDO	6	13,0%
	NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	16	34,8%
	EN DESACUERDO	12	26,1%
	MUY EN DESACUERDO	8	17,4%
	Total	46	100%

De acuerdo al análisis desarrollado en la *tabla 5*, se puede inferir que respecto a la pregunta planteada sobre la percepción del adulto responsable frente a si el escaso nivel de estudio, junto con el no saber leer ni escribir afecta el rol de protección del adulto que se encuentre a cargo del NNA, el 34,8% de los usuarios señala encontrarse ni en acuerdo ni en desacuerdo con lo mencionado, sin embargo, el 26,1% indica encontrarse en desacuerdo con la pregunta planteada, que sumado al 17% que se encuentra muy en desacuerdo, nos da una cifra relevante de personas que no le asignan valor a lo educativo.

Tabla 6. Situación laboral del adulto responsable del NNA.

- **¿Cree Ud. que la presencia de un empleo inestable, la eventualidad laboral o el desempleo, influyan en la negligencia parental?**

		Frecuencia	Porcentaje
VÁLIDOS	MUY DE ACUERDO	6	13%
	DE ACUERDO	18	39,1%
	NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	9	19,6%
	EN DESACUERDO	9	19,6%
	MUY EN DESACUERDO	4	8,7%
	Total	46	100%

Referente a la *tabla 6*, si el adulto responsable de un NNA presenta un empleo inestable, una eventualidad laboral o desempleo, esto podría afectar su rol de protección, el 39,1% de los usuarios encuestados señala encontrarse en acuerdo en esta situación. Sin embargo, un 19,6% indica encontrarse ni en acuerdo ni en desacuerdo con lo mencionado y un 19,6% en desacuerdo.

Tabla 7. *Presencia de problemas económicos en el hogar.*

- **¿Cree Ud. que un ingreso económico inestable y/o insuficiente para cubrir las deudas que presenta el grupo familiar, afecta el rol de protección del adulto responsable?**

		Frecuencia	Porcentaje
VÁLIDOS	MUY DE ACUERDO	14	30,4%
	DE ACUERDO	13	28,3%
	NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	6	13,0%
	EN DESACUERDO		
	EN DESACUERDO	7	15,2%
	MUY EN DESACUERDO	6	13,0%
	DESACUERDO		
	Total	46	100%

En la *tabla 7*, se puede apreciar que respecto a la pregunta desarrollada frente a si un ingreso económico inestable y/o insuficiente para cubrir las deudas que presenta el grupo familiar podría afectar el rol de protección del adulto responsable del NNA. Un 25,3% señala encontrarse de acuerdo con esto, mientras que un 13% dice estar muy en desacuerdo.

Tabla 8. *Condiciones inadecuadas de la vivienda en el cual habita el NNA y su grupo familiar.*

- **El hacinamiento, la falta de seguridad e higiene en el hogar y escases en los servicios básicos de agua luz y gas, según su percepción ¿inciden en la negligencia parental?**

	Frecuencia	Porcentaje	
VÁLIDOS	MUY DE ACUERDO	17	37%
	DE ACUERDO	21	45,7%
	NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	3	6,5%
	EN DESACUERDO	5	10,9%
	Total	46	100%

Como se observa en la *Tabla 8*. Frente a si el hacinamiento, la falta de seguridad e higiene en el hogar y escases de los servicios básicos de agua, luz y gas incidirían en la negligencia parental. Un 45.7% de los encuestado señala encontrarse de acuerdo y un 6,5% manifiesta encontrarse ni en acuerdo ni en desacuerdo con la pregunta planteada.

Tabla 9. *Características deficitarias en el barrio de residencia del NNA.*

- **La falta de recursos importantes en el barrio donde vive el grupo familiar, tales como escuelas, cesfam, espacios recreativos, entre otros. Según su percepción, ¿influyen en que ocurra negligencia parental?**

	Frecuencia	Porcentaje	
VÁLIDOS	MUY DE ACUERDO	6	13%
	DE ACUERDO	14	30,4%
	NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	18	39,1%
	EN DESACUERDO		
	EN DESACUERDO	8	17,4%
	Total	46	100%

Como se visualiza en la *tabla 9*, referente a si la falta de recursos importantes en el barrio donde vive el grupo familiar, tales como escuelas, cesfam, espacios recreativos, entre otros. Influyen en que ocurra negligencia parental un 39,1% de los usuarios encuestados señala encontrarse ni en acuerdo ni en desacuerdo con la pregunta planteada, en tanto un 30,4% indica encontrarse de acuerdo con que la falta de estos recursos influye en que se genere negligencia parental.

Tabla 10. *Presencia de inestabilidad y falta de comunicación en la relación de pareja del adulto responsable del NNA.*

- **Según su percepción, la inestabilidad y la falta de comunicación en la relación de pareja del adulto responsable ¿incide en la negligencia parental?**

	Frecuencia	Porcentaje	
VÁLIDOS	MUY DE ACUERDO	10	21,7%
	DE ACUERDO	18	39,1%
	NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	12	26,1%
	EN DESACUERDO	2	4,3%
	MUY EN DESACUERDO	4	8,7%
	DESACUERDO		
	Total	46	100%

En la *Tabla 10*, se observa que 39,1% de los usuarios encuestados se encuentra de acuerdo con que la inestabilidad y la falta de comunicación en la relación de pareja del adulto responsable inciden en la negligencia parental, y tan solo el 8,7% señala encontrarse muy en desacuerdo con esto.

Tabla 11. *Presencia de permanentes conflictos entre los hermanos con el NNA*

- **Los conflictos permanentes en la relación entre hermanos, según su percepción ¿influyen en la negligencia parental?**

		Frecuencia	Porcentaje
VÁLIDOS	MUY DE ACUERDO	6	13%
	DE ACUERDO	12	26,1%
	NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	12	26,1%
	EN DESACUERDO		
	EN DESACUERDO	9	19,6%
	MUY EN DESACUERDO	7	15,2%
	DESACUERDO		
	Total	46	100%

Según lo que señala la *Tabla 11*, en relación a los conflictos permanentes en la relación entre hermanos (NNA y sus hermanos/as) influyen en la negligencia parental, un 26,1% señala encontrarse de acuerdo con esto mientras que un 26,1% menciona estar ni en acuerdo ni en desacuerdo con lo señalado, en tanto un 19,6% indica estar en desacuerdo con lo planteado.

Tabla 12. *Escasa relación por parte del núcleo familiar con los servicios sociales.*

- **¿Cree Ud. que la presencia de una escasa relación por parte del núcleo familiar con los servicios sociales, cuando estos los requieren, influya en la negligencia parental?**

	Frecuencia	Porcentaje	
VÁLIDOS	MUY DE ACUERDO	6	13%
	DE ACUERDO	16	34,8%
	NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	11	23,9%
	EN DESACUERDO	10	21,7%
	MUY EN DESACUERDO	3	6,5%
	Total	46	100%

Como se percibe en la *Tabla 12*, con respecto a la interrogante planteada sobre la presencia de una escasa relación por parte del núcleo familiar con los servicios sociales cuando estos lo requieren, influye en que haya negligencia parental con el NNA. El 34,8% de los usuarios manifiesta encontrarse de acuerdo con esto, mientras que un 21,7% de ellos indica estar en desacuerdo con esta situación. Cabe mencionar que, cuando se preguntaba sobre los servicios

sociales, esto tiene relación con la ayuda tanto municipal como gubernamental a la cual pueden acceder las personas.

Tabla 13. *Presencia de relaciones sociales irregulares por parte del adulto responsable del NNA.*

- **Según su percepción, la presencia de relaciones sociales irregulares, en donde el adulto/a responsable del niño/a y/o adolescente no interactúe o comparta con sus amigos o vecinos, generando esto un aislamiento social, ¿influye en la negligencia parental?**

	Frecuencia	Porcentaje
VÁLIDOS		
MUY DE ACUERDO	7	15,2%
DE ACUERDO	10	21,7%
NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	15	32,6%
EN DESACUERDO		
EN DESACUERDO	10	21,7%
MUY EN DESACUERDO	4	8,7%
DESACUERDO		
Total	46	100%

Como se observa en la *Tabla 13*. Referente a la pregunta planteada sobre la presencia de relaciones sociales irregulares, en donde el adulto/a responsable del NNA no interactúe o comparta con sus amigos y/o vecinos, generando esto un aislamiento social influyen en que ocurra negligencia parental, encontramos una dicotomía en las respuesta, debido a que un 32,6% indica estar ni en acuerdo ni en desacuerdo, mientras que 21,7% señala estar de acuerdo con esta interrogante, y por otro lado encontramos que un 21,7% señala estar en desacuerdo con esta situación.

A continuación, se apreciará un cuadro resumen referente a los factores anteriormente señalados, con el porcentaje de selección de respuestas por parte de los y las usuarias encuestadas.

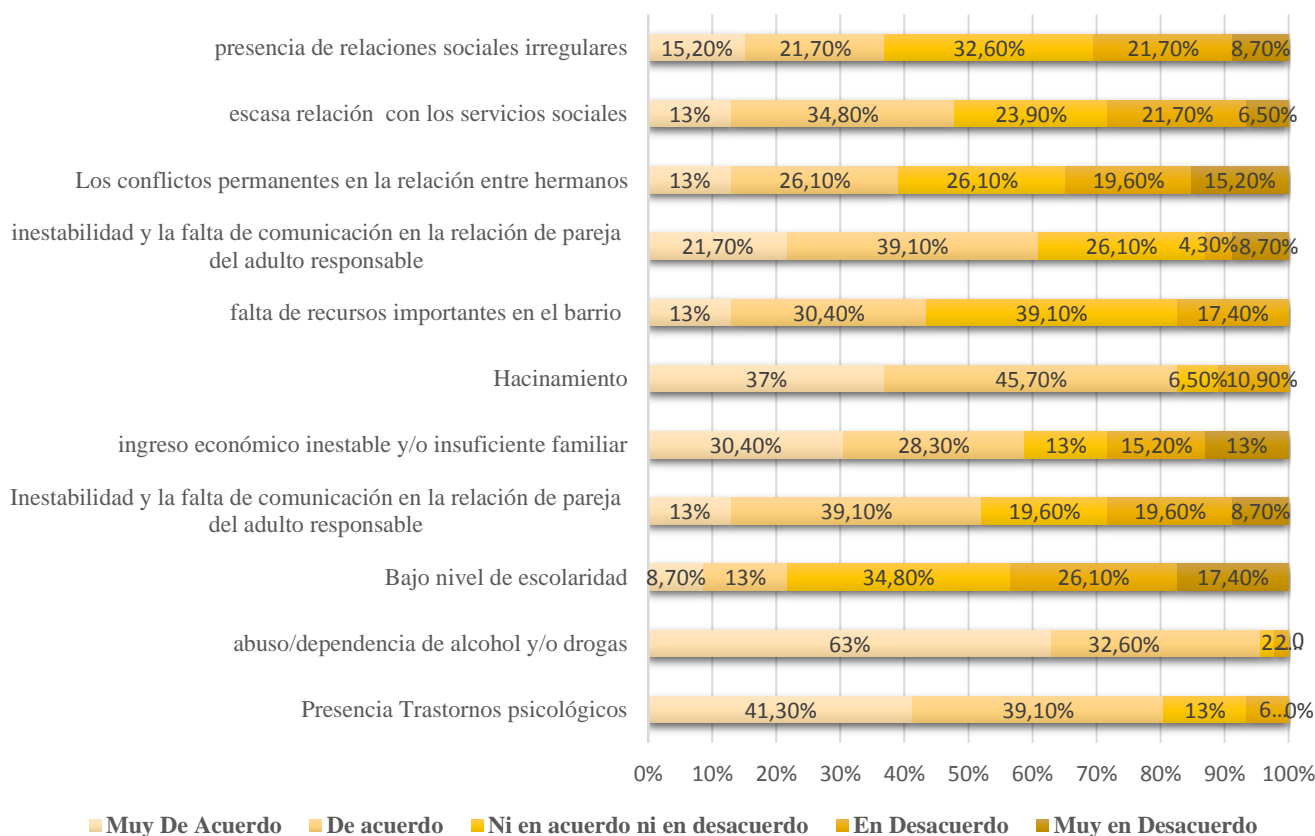
PERCEPCIÓN SOBRE INCIDENCIA DE FACTORES EN LA NEGLIGENCIA PARENTAL

FACTOR / VARIABLE	Muy Acuerdo	De acuerdo	De acuerdo en desacuerdo	Ni en En	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo	TOTAL
Presencia de algún trastorno psicológico; tales como la depresión, demencia, bipolaridad, ansiedad, etc.	41,3%	39,1%	13%		6,5%	0%	100%
Presencia de abuso/dependencia de alcohol y/o drogas	63%	32,6%	2,2%		2,2%	0%	100%
Un escaso nivel de estudio de un adulto responsable junto con el no saber leer ni escribir	8,7%	13%	34,8%		26,1%	17,4%	100%

Presencia de un empleo inestable, la eventualidad laboral o el desempleo	13%	39,1%	19,6%	19,6%	8,7%	100%
Presencia de un ingreso económico inestable y/o insuficiente para cubrir las deudas que presenta el grupo familiar	30,4%	28,3%	13%	15,2%	13%	100%
El hacinamiento, la falta de seguridad e higiene en el hogar y escasos en los servicios básicos de agua luz y gas	37%	45,7%	6,5%	10,9%	0%	100%
La falta de recursos importantes en el barrio donde vive el grupo familiar, tales como escuelas, cesfam, espacios recreativos, entre otros.	13%	30,4%	39,1	17,4%	0%	100%
Presencia de inestabilidad y la falta de comunicación en la relación de pareja	21,7%	39,1%	26,1%	4,3%	8,7%	100%

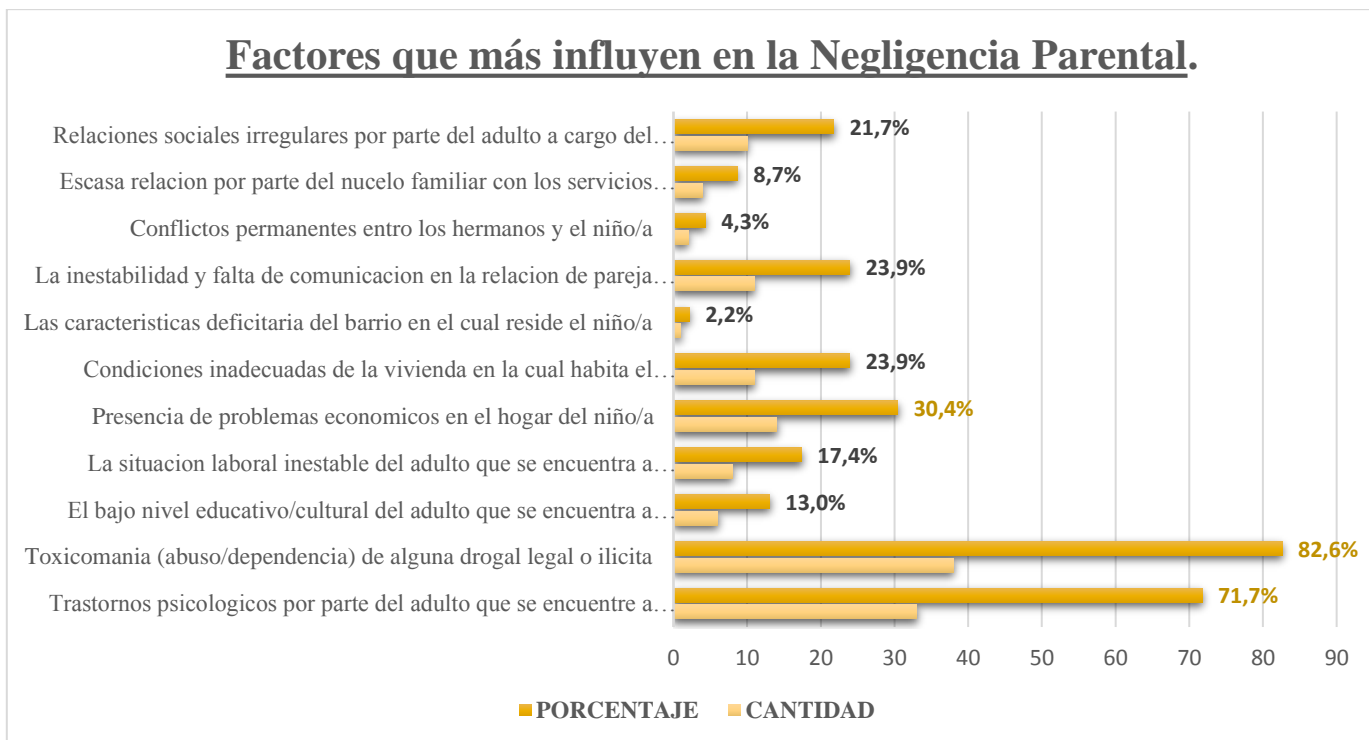
del adulto responsable						
Los conflictos permanentes en la relación entre hermanos	13%	26,1%	26,1%	19,6%	15,2%	100%
Escasa relación por parte del núcleo familiar con los servicios sociales	13%	34,8%	23,9%	21,7%	6,5%	100%
La presencia de relaciones sociales irregulares, en donde el adulto/a responsable del niño/a y/o adolescente no interactúa o comparte con sus amigos o vecinos, generando esto un aislamiento social	15,2%	21,7%	32,6%	21,7%	8,7%	100%

Análisis según la percepción sobre los factores presentes en la Negligencia Parental.



A continuación, se analizará la última parte del cuestionario, los Ítem IV y V los cuales analizan según la percepción del adulto responsable los tres factores que más inciden en la negligencia parental y a su vez los tres factores que menos inciden en ella. También se dará respuesta al objetivo número tres de la investigación, el cual tiene relación con determinar los factores más relevantes según la percepción que tienen los adultos responsables ingresados a OPD La Florida por causal de negligencia parental. Y a su vez otorgar respuesta las hipótesis número dos y tres también desarrolladas en la presente investigación.

Gráfico 6. Distribución de la muestra según los tres factores que más influyen en la negligencia parental, según la percepción de las y los adultos responsables.



Como se puede observar en el *gráfico 6* y según los resultados obtenidos a la pregunta del ítem número IV frente a cuáles, según la percepción de los adultos responsables ingresados a OPD La Florida en el tercer trimestre del año 2019 por motivo de negligencia parental, serían los tres factores que más influirían en que el adulto que se encuentre a cargo de un Niño, Niña y/o Adolescente cometa negligencia parental. En primer lugar, se halla el factor de toxicomanía (abuso/dependencia) de alguna droga legal o ilícita por parte del adulto responsable del NNA con un **82,6%**, el segundo factor que influye se encuentra asociado a trastorno(s) psicológico por parte del adulto que se encuentra a cargo del NNA con un **71,7%**, y el tercer factor se encuentra relacionado la presencia de problemas económicos en el hogar del NNA con un **30,4%**. Estos tres factores que fueron mencionados son los que más inciden en la negligencia parental según los y las usuarias de OPD La Florida a quienes se les aplico el cuestionario. Para así con esto poder dar respuesta con esto se puede otorgar respuesta al

objetivo número dos, ya que se pudo determinar según la percepción de los adultos responsables de los NNA ingresados a OPD La Florida los factores más relevantes que inciden en la negligencia parental.

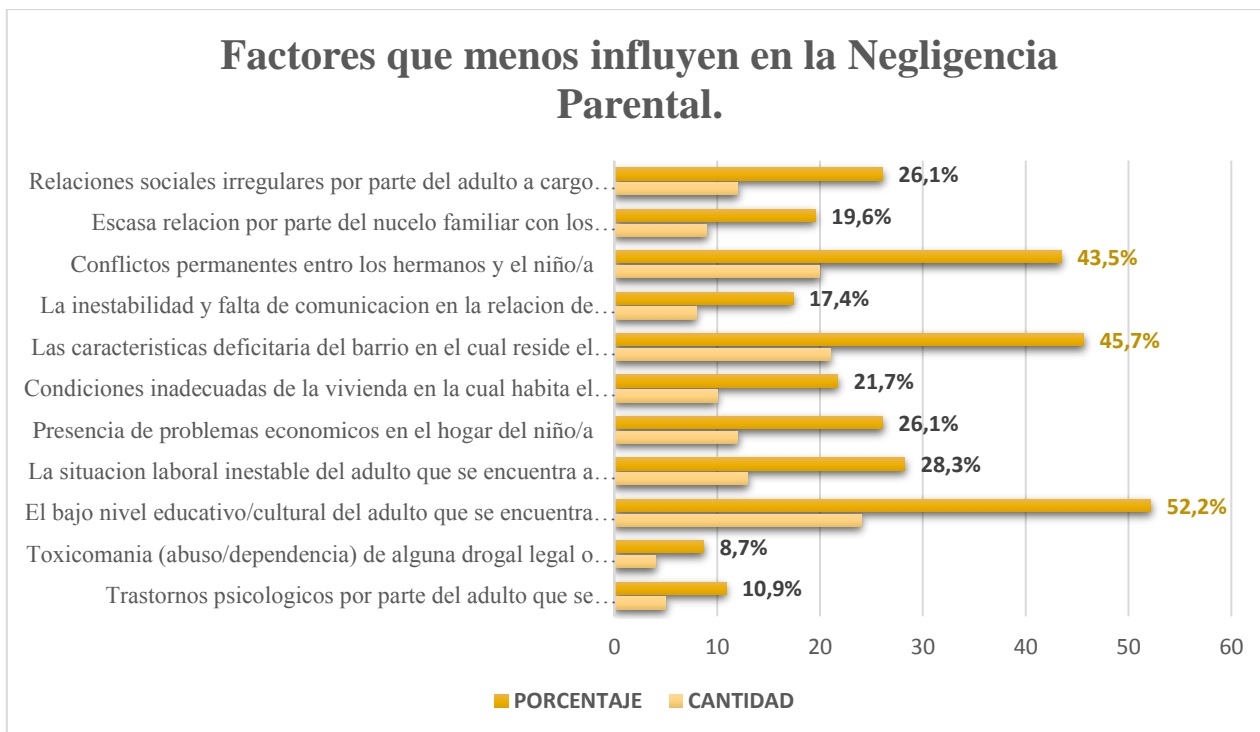
Esto se condice con lo que señala el neuropsiquiatra Jorge Barudy (1998), quien menciona que

No se puede exigir a padres que no tienen trabajo, ni vivienda adecuada y que viven con un mínimo de dinero que cuiden, vistan, alimenten y eduquen a sus hijos como si esta situación no existiera (...) La ausencia crónica de componentes nutritivos, vestidos, higiene, alojamiento adecuado, cuidados médicos y de educación, acompaña las experiencias existenciales de estas familias (...) La pobreza no implica solo una falta de dinero, sino más bien un conjunto de carencias afectivas y sociales que las familias intentan compensar a través de la obtención de bienes de consumo comprados a crédito. (Barudy, 1998, pág. 97:99)

Por lo cual se debe tener énfasis a la dinámica familiar de manera integral y no solo apuntar a la falta de ciertos elementos. Para poder generar una intervención realmente transformadora, se debería trabajar con todo el núcleo familiar y percibir las tantas carencias afectivas, sociales y no tan solo las económicas que pueda poseer el grupo familiar.

Ahora bien, es relevante mencionar que los factores que fueron identificados por los y las usuarias es contradictorio en relación a la investigación que desarrollo Moreno. Ya que, menciona que ni la toxicomanía, ni la salud mental son factores predominantes en cuanto a la negligencia parental. A diferencia de la situación económica familiar, ya que la mayoría de las familias en situación de negligencia, presentan problemas económicos en el hogar.

Gráfico 7: Distribución de la muestra según los tres factores que menos influye en la negligencia parental, según la percepción de los adultos responsables.



Como se percibe en el *grafico 7*, podemos apreciar los resultados obtenidos a raíz de la pregunta desarrollada en el ítem V, la cual trata sobre los factores que menos influirían en la negligencia parental según los adultos responsables ingresados a OPD La Florida. En primera instancia y como uno de los factores que menos incide en la negligencia parental según la respuesta que otorgaron los encuestados, se encuentra el bajo nivel educativo/cultural del adulto que se encuentre a cargo del NNA con un **52,2%**, seguido del factor relacionado con las características deficitarias del barrio en el cual reside el NNA, con un **45,7%**, y por último, el tercer factor que menos incidiría en la negligencia, se encuentra los conflictos permanentes que puedan haber entre los hermanos y el NNA con un **43,5%**. Estos tres factores que fueron identificados por los y las usuarias, son los que menos incidirían en la negligencia parental, según su percepción. Comparando estos resultados con el estudio de Moreno, se puede señalar que en relación al bajo nivel educativo/cultural, la investigación de

Moreno constato que en las familias en situación de negligencia el nivel educativo/cultural es predominantemente bajo, por lo que las familias no otorgan la significación e importancia a esta situación. En cuanto a las características deficitarias del barrio en el cual reside el NNA junto a su núcleo familiar, la mayoría de las familias en situación de negligencia investigadas por Moreno, constató que estas viven en barrios con considerables carencias, no disponiendo de servicios básicos que la familiar pueda requerir. En cuanto al último factor que es la relación entre los hermanos, se constata en la investigación de Moreno, que esta relación se encuentra entre los límites normales, pueden darse conflictos puntuales más serios, sin embargo, no son las predominantes.

Sin embargo, se reconoce la importancia de un trabajo preventivo entorno a la negligencia parental, el que indudablemente requiere de una grupalidad, de experiencias de otros adultos y adultas y de la presencia de redes sociales o programas sociales que colaboren a las familias con alguna oferta específica para abordar el cuidado de Niños, Niñas y Adolescentes. Analizar e intervenir a las familias desde todas sus perspectivas y no solo por las carencias económicas, generar espacios de reflexión y cuestionamientos frente al accionar que tienen los adultos responsables de los NNA, guiará a que se puedan reconocer las falencias que se poseen y sus posibles orígenes. En este punto es indudable las redes de apoyo, las instituciones que trabajan día a día con la comunidad, lo cuales pueden prevenir entorno al significado de la negligencia parental y sus consecuencias para con la ciudadanía.

CONCLUSIONES

Cuestionarse cuáles son los derechos que tiene el mundo infanto-juvenil y cómo se encuentran protegidos día a día tanto por la sociedad, el Estado y la familia, nos lleva a indagar por qué en pleno siglo XXI, donde se supone que el ser humano ha ido evolucionando de manera positiva, creando un ser mucho más consciente y con mejores herramientas para enfrentar la vida cotidiana, las cifras en cuanto al maltrato infantil siguen en aumento día a día. ¿Será que, debido a todos los avances que tenemos hoy, cada vez nos convertimos en personas menos tolerantes y más individualistas? O ¿quizás que nuestra sociedad se ha vuelto netamente adultocentrista, olvidando que todos en algún momento fuimos niños? Son preguntas que surgieron para llevar la presente investigación.

Es por esto que se hace cada vez más indispensable que los y las profesionales de las ciencias sociales intervengan con miras de lo que está ocurriendo en el mundo infanto-juvenil y sus familias, para así poder evitar situaciones de vulneración de derechos de los NNA y otorgar intervenciones transformadoras tanto a las familias y especialmente a la vida de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Para contribuir a lo anteriormente planteado, la presente investigación se situó en la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de La Florida. Al respecto se planteó indagar frente a los factores que inciden en la negligencia parental, según la percepción de los propios adultos responsables de los NNA ingresados a dicha institución. La investigación se desarrolló en base a poder otorgar respuesta tanto a la pregunta de investigación como también a los objetivos planteados.

En una primera instancia, el estudio evidenció que del total de los y las usuarias a quienes se les aplicó el cuestionario, el parentesco que tienen con el NNA ingresado a OPD en su mayoría corresponde a sus hijos, siendo de esta manera las madres quienes cumplen el rol de adulta responsable; sin embargo, una baja parte que no deja de ser considerable se constituye por padres como adulto responsable. También se deja entrever que los familiares de los NNA cumplen el rol de cuidador cuando sus padres se encuentran impedidos de ejercerlo, es por esto que se hace muy necesario el hecho de mantener redes de apoyo sanas y capaces de

brindar bienestar al NNA. En base a lo anterior, frente a los niños/as y adolescentes ingresados a OPD La Florida, son las abuelas, las tías, hermanas, abuelos y hermanos, quienes se encuentran a cargo de estos niños/as y/o adolescentes.

En cuanto a la distribución del sexo de los adultos responsables, se puede concluir que más de la mitad son mujeres, por lo cual queda en evidencia que el rol de cuidador sigue recayendo de manera preponderante en el sexo femenino, no se debe dejar de lado el rol que deben cumplir los hombres, especialmente los padres a la hora de ejercer el rol de parentalidad o cuidados con el NNA.

En cuanto a la edad de estos adultos responsables, esta oscila entre los 20 y 64 años de edad, siendo mayormente personas de 20 a 29 años quienes tienen el cuidado de un NNA, sin embargo, es relevante mencionar que a la edad de 60-64 años aún haya personas criando y cuidando a un NNA. Cabe decir que la etapa del ciclo vital en la que se encuentran estas personas, corresponde a la de un adulto tardío, lo que significa que, de los sesenta años en adelante, en esta última etapa la tarea primordial es lograr una integridad con un mínimo de desesperanza, primero ocurre un distanciamiento social, luego un sentimiento de inutilidad biológica, debido a que el cuerpo ya no responde como antes, junto a las enfermedades, aparecen las preocupaciones relativas a la muerte. (Erickson, 1998, pág. 84). Por lo que no deja de ser importante preguntarnos el porqué ocurre esta situación a la tercera edad.

Siguiendo esta misma línea, es que se da respuesta al objetivo **específico número uno** de la investigación, el cuál dice identificar si los adultos responsables de los NNA ingresados por causal de negligencia parental a OPD La Florida, conocen a qué es la Negligencia Parental, y se pudo evidenciar que poco más de la mitad de los usuarios/as la desconocía (58,7% de ellos). Lo que genera, que esta manifestación del maltrato infantil sea más desconocida a diferencia del maltrato físico o psicológico, ya que estos suelen ser los más reconocidos debido a la forma de manifestación que tienen. En cambio, la negligencia parental, suele normalizarse en muchas familias, es por esto que tiende a no ser reconocida como parte del maltrato infantil.

Con lo mencionado anteriormente, es que se valida la hipótesis número uno, ya que plantea que los adultos responsables de los NNA ingresados a OPD La Florida no conocen a que se refiere la negligencia parental, lo cual se evidenció con el gráfico 4.

En relación al otro porcentaje (41,3%) de usuarios que dicen conocer lo que es la negligencia parental, mencionan en su mayoría (39,1%) que son parte de ella la; Alimentación inadecuada del NNA; Falta de higiene con el NNA; Despreocupación en el vestuario del NNA; Falta de protección y vigilancia hacia el NNA; Escasa preocupación de la educación del NNA; Falta de cuidados médicos cuando el NNA lo requiere; Ignorar al NNA; No entregar atención psicológica cuando el NNA lo requiere. Esta definición de lo que es la negligencia parental, se encuentra en el marco teórico de la investigación.

En cuanto al **objetivos específico dos**, respecto a los tres factores más relevantes que según la percepción de los adultos responsables de los NNA ingresados a la Oficina de Protección de Derechos de la Florida, durante el tercer trimestre del año 2019, podrían incidir en la negligencia parental. Se puede concluir que, al ser estas subjetivas y que varían entre un individuo y otro, podrían existir diversas respuestas si se les aplica el mismo instrumento a todos los usuarios de OPD ingresados por negligencia. Sin embargo, los factores identificados por los y las adultas responsables a los cuales se les aplico el cuestionario señalan que los factores individuales y los relacionados a la situación familiar, son los que más inciden en la negligencia parental.

En relación a los factores individuales, estos se encuentran asociados directamente con las características propias del adulto responsable, quiere decir que, la toxicomanía (abuso/dependencia) hacía alguna droga tanto legal como ilícita y la presencia de algún trastorno psicológico por parte del adulto responsable del NNA (depresión, bipolaridad, demencia, etc.). En cuanto a la variable de situación familiar, quiere decir relación con la presencia de problemas económicos en el hogar del NNA. Estos tres factores, según los adultos responsables, influyen de manera significativa en que este cometa negligencia con el NNA, los cuales de alguna u otra forma se pueden encontrar relacionados entre sí, debido a que los tres son fundamentales para mantener el bienestar de una persona.

Lo que nos entrega una validación a la hipótesis número dos, debido a que indica que los adultos responsables ingresados a OPD La Florida, identifican que los factores que más inciden en la negligencia parental se encuentran asociados a la presencia de trastornos psicológicos, la toxicomanía y la situación laboral del adulto que se encuentra a cargo del NNA. Lo cual a raíz del análisis del *gráfico 6* queda clarificado que esto es así.

Estos resultados se pueden contrastar con los análisis que realizó Juan Moreno Manso (2002), quien mencionó que, en cuanto a la variable de la salud mental de los adultos responsables de los NNA en situación de negligencia, esta es fundamentalmente adecuada, lo que quiere decir, que es buena donde no existen indicios de trastornos o problema patológico que puedan mermar al adulto en el cuidado y atención de los NNA que tiene a su cargo. Por lo que no siempre que un niño/a y/o adolescente que viva negligencia, se encontrará el factor de salud mental presente.

En relación al segundo factor identificado, la toxicomanía, el autor señala en su análisis que en la totalidad de los expedientes familiares con NNA en situación de negligencia investigados, se observó que no existe toxicomanía actual en ninguno de los adultos responsables, ni un historial previo de abuso/dependencia de sustancias. Por lo que muchas veces entorno a esta situación se habla con prejuicios.

En cuanto al tercer factor identificado que tiene relación con la presencia de problemas económicos en el hogar, Manso en su investigación indica que, entre las características de los adultos responsables con un NNA en situación de negligencia, destaca la eventualidad laboral. Por lo que, en un porcentaje muy elevado de familias, ambos cuidadores carecen de un empleo estable, existiendo trabajos esporádicos. La insatisfacción por su situación laboral es elevada y la actividad desempeñada en alguno de los casos tiene un marcado carácter marginal y/o ilegal. Por lo que este factor se encuentra presente en un gran porcentaje de las familias en situación de negligencia.

El que los y las adultas responsables reconozcan estos como los factores que inciden en la negligencia parental, nos lleva a una profunda discusión en cuanto a cómo se aborda el consumo problemático/dependencia a las drogas, en como se está trabajando en la prevención y problematización de esta situación, si hay un acompañamiento a las personas que vivencian esto y en como las políticas públicas acompañan no solo a la persona que tiene consumo de alcohol y/o droga, sino también a su familia e hijos/as.

Lo anterior, se relaciona con una noticia desarrollada en diciembre de 2019 la que nos indica que el consumo de drogas y alcohol ha ido en una baja no menos importante. Según lo señalado en el Décimo tercer estudio nacional de drogas realizado por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) en

diciembre de 2019, se mostró una baja de casi dos puntos en el consumo de marihuana, es decir, de un 14,5 a un 12,7. El consumo de esta sustancia en mujeres disminuyó 3,2 puntos y el nivel socioeconómico alto bajó 3,3 puntos. Sin embargo, en la versión realizada en el 2016, se habían registrado los niveles más altos de consumo. En cuanto al consumo de cocaína y pasta base se mantienen estables, pero considerablemente más bajo que el de la marihuana. La encuesta también reveló que el consumo de alcohol ha mostrado una baja significativa, sin embargo, aumento el porcentaje de quienes lo consumen hasta llegar al estado de embriaguez. Cable News Network (2019) Estudio del Senda muestra disminución del consumo de marihuana a nivel nacional: CNN Chile.: país, consumo de drogas. Recuperado de: https://www.cnnchile.com/pais/estudio-senda-disminuye-consumo-marihuana_20191208/

En cuanto al factor de salud mental, nos lleva a preguntarnos que se está haciendo hoy en Chile con respecto a la salud mental, como se está trabajando en esta temática y si se incluye al grupo familiar en ella. Evidentemente tenemos una ausencia de políticas que se aboquen a abordar esta problemática con la importancia que requiere, entendiendo que día a día son más las personas que padecen problemas de esta índole, las cuáles no afectan solo a ellos, sino que también a su familia y entorno.

Más aun cuando podemos apreciar que la ONG Mente Sana (2019), señala que, en Chile, más de un millón de chilenos sufre de ansiedad y cerca de 850 mil padecen depresión. Lo cual se trata de cifras sumamente preocupantes, ya que, Chile es el segundo país de la OCDE que más ha aumentado su tasa de suicidios durante los últimos 15 años. A nivel nacional, la depresión y los trastornos de ansiedad son los principales motivos de consulta en adultos, junto al estrés, agotamiento físico y nervioso; a nivel juvenil la llamada “clínica del vacío”, referida a crisis de sentido, aislamiento y soledad, con conductas disyuntivas o impulsivas marcan hoy la tendencia. Villa B. (04 de octubre 2019) Alarmantes cifras de salud mental en Chile: un millón de personas sufre ansiedad y 850 mil, depresión. Biobío, Chile. Biobiochile. Recuperado de: <https://www.biobiochile.cl/noticias/vida-actual/cuerpo-y-mente-sanos/2019/10/04/alarmantes-cifras-de-salud-mental-en-chile-un-millon-de-personas-sufre-ansiedad-y-850-mil-depresion.shtml>

En relación al último factor identificado, los problemas económicos aquejan cada vez más a los ciudadanos en nuestro país, en donde esto afecta de gran manera la estabilidad del hogar y sobre todo a aquellos que tienen a cargo a un NNA quienes requieren de un bienestar en todos sus ámbitos, por lo que es importante mantener una estabilidad en el hogar y más aún económica.

En base a esto, se puede decir que, se halló que el Banco Central durante enero del año 2020 informa a través de sus Cuentas Nacionales por Sector Institucional. Que la deuda de los hogares chilenos marcó un nuevo récord, llegando a 75%, calculada como porcentaje de ingreso disponible del tercer trimestre de 2019. Esta es la relación entre el ingreso disponible en el tercer trimestre y la deuda expuesta por los hogares chilenos. Es decir, si durante el tercer trimestre de 2019 los ingresos fueron de \$100 en los hogares en Chile, por ejemplo, estos tienen una deuda de \$75. “Asfixiante”: endeudamiento de los hogares en Chile marca nuevo récord (7 de enero de 2020). *El mostrador*. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/dia/2020/01/07/asfixiante-endeudamiento-de-los-hogares-en-chile-marca-nuevo-record/>

Se puede concluir que, los factores que fueron identificados por los y las adultas responsables frente a su incidencia en la negligencia parental: la toxicomanía, el padecer algún tipo de trastorno en relación a la salud mental y los problemas económico del núcleo familiar, resultan ser problemas reales que están presentes en los hogares chilenos, ya que día a día lo podemos ver en nuestro alrededor y sobre todo en las poblaciones que son más vulnerables, por lo que puede afectar a muchos de ellos en los tres ámbitos. Sin embargo, estos factores no están siempre presentes en todos aquellos adultos responsables que se encuentran en situación de negligencia con el NNA que tienen a su cargo.

Es importante el cuestionarnos como se está abordando la negligencia parental, cuáles son los factores y variables que están influyendo en ella y el cómo se están trabajando para revertir esta situación, teniendo presente que día a día va en aumento. Los factores identificados por los adultos responsables de los NNA ingresados a OPD La Florida, por motivo de negligencia, nos da indicios de que estos se pueden encontrar presentes en la situación que están viviendo, por lo que no se pueden dejar de tener presentes. Ya que, se debe velar por el bienestar tanto del NNA como de su grupo familiar.

Ahora bien, es importante recalcar que según la percepción de los adultos responsables (el 52,2%), señalan que el factor que menos incide en la negligencia parental sería el bajo nivel educativo/cultural del adulto que se encuentra a cargo de un NNA, otorgando de esta manera una cifra relevante de personas que no dan valor al tema de la educación y más aun teniendo relación con la negligencia parental. Teniendo en cuenta que, dentro de los análisis que realizó Juan Moreno (2002) a las variables que intervienen en la negligencia parental, señala que el nivel educativo/cultural del adulto responsable, es predominantemente bajo, ya que los padres apenas han cursado estudios y su nivel de cultura es inferior (apenas saben leer y escribir) siendo poco conscientes de las limitaciones que ellos le suponen, muestran a su vez poco interés por los estudios de sus hijos.

En cuanto a la tercera hipótesis planteada en la investigación esta es refutada, debido a que se planteó que los adultos responsables de los NNA ingresados a OPD La Florida por negligencia parental, indican que el factor que menos incide en ella estaría asociada a la escasa relación por parte del núcleo familiar con los servicios sociales y las relaciones sociales irregulares por parte del adulto responsable. Lo cuál a raíz del análisis al *gráfico 7 (página 88)* queda clarificado que no es así, ya que, se alude a que el factor que menos influye según la percepción de los adultos responsables sería el bajo nivel educativo/cultural del adulto responsable del NNA.

Por lo que el cuestionar las actuales políticas públicas, el cómo abordan estas problemáticas y como se visualizan a las personas, nos guiará a poder realizar mejores estrategias para intervenir en estas situaciones de manera íntegra, y así poder velar no solo por el bienestar del niño, niña y/o adolescente, sino también por su núcleo familiar. **Es por esto y como se mencionó anteriormente, otorgando de esta manera respuesta al objetivo específico tres,** es importante e imprescindible realizar un trabajo preventivo entorno a la negligencia parental y más aún con aquellas personas que mantienen el cuidado de un niño/a y/o adolescente y se encuentren en una situación en donde uno o más de los factores identificados anteriormente, se encuentren presentes. Cabe mencionar, que el 93,5% de los usuarios encuestados dice que es necesario realizar un trabajo preventivo entorno a esta temática. Dentro de las estrategias de intervención es importante que se puedan incluir los actuales canales de comunicación,

otorgando material de difusión y en donde uno los principales garantes de derechos (la familia) puedan reconocer que se encuentran en una situación de dificultad para otorgar los cuidados básicos que un NNA requiere. Los programas sociales que trabajen temáticas de prevención y restitución de derechos, se deben abocar a entregar herramientas a las familias para poder fortalecer los vínculos y estrategias para que puedan hacer frente a esta situación, o bien que puedan otorgar una oferta específica en cuanto como abordar el cuidado de Niño, Niñas y Adolescentes en situación de complejidad.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio mediante la aplicación de un cuestionario de percepción con preguntas cerradas hacia los y las adultas responsables de los niños, niñas y/o adolescentes ingresados a OPD La Florida por motivo de negligencia parental. Ha permitido dar respuesta a la pregunta que dio origen al presente. Sin embargo, a medida que se fue desarrollando la investigación, se hizo necesaria la modificación de la técnica de recolección de datos, el planteamiento y metodología.

Si bien, la metodología planteada para la investigación, el tipo de cuestionario y el formato de sus respuestas, no permitió tener un acercamiento más íntimo con los y las usuarias, debido a que no se pudo constatar sus apreciaciones frente a cada pregunta planteada y justificación al momento de seleccionar una respuesta, siendo estas muy delimitadas, entendiendo que se trataba de la percepción de ellos.

Aunque, con los resultados obtenidos se pudieron apreciar algunos hallazgos, los cuales no se encontraban en los objetivos de la presente, pero que pueden servir para próximas investigaciones.

En una primera instancia, el hecho de que una parte importante de los encuestados, el rol de adulto responsable lo ejerza un familiar del niño, niña y adolescente y no sus progenitores. Nos lleva a la ausencia de estos durante el proceso de crianza, lo cual se enmarca en la incompetencia parental que poseen, es por esto que otro adulto debe hacerse cargo de cuidar al NNA. A pesar de esto, es importante recalcar que los padres son fundamentales para el desarrollo de la vida de un niño/a y adolescente sobre todo en los primeros meses de vida, ya que es en ese momento en el cual se generan los vínculos filiales. Si bien, debido al objetivo que tenía la presente investigación, no se pudo ahondar en las causas que gatillan que los padres/madres de estos niños/as y adolescentes no se encuentran ejerciendo el rol de adulto responsables, lo cual resulta sumamente interesante de investigar, ya que, día a día se puede ver como son más las abuelas(os) que se hacen cargo de sus nietos/as.

En segunda instancia, se halló que en su gran mayoría el rol de “adulto responsable” es ejercido por el sexo femenino, siendo de esta manera las madres, abuelas, tías, hermanas quienes se ocupan de cuidar y velar por el bienestar del niño/a y adolescente.

Lo cual indudablemente nos lleva a mencionar que los roles de género en cuanto a la crianza, aún se encuentra muy arraigado en las mujeres. Al respecto surgen interrogantes frente a si habrá una incompetencia por parte de los hombres por ejercer este rol o bien, si la figura paterna se encuentra ausente, o si las leyes actuales ven a la mujer como la que debe hacerse cargo de los NNA. Lo cual, en tiempos actuales es importante cuestionárselo. Ya que, día a día se intenta romper con los roles de género tradicionales, incluyendo a los hombres y padres en la crianza de los niños y niñas. Entendiendo que la mujer actual no se ocupa solo de la crianza y de ser dueña de casa, sino que más bien cada día hay más empoderamiento, en donde cumple múltiples roles a la vez, por lo cual, se hace interesante investigar por qué los hombres no figuran como adultos responsables en cuanto a la crianza de un niño, niña y adolescente se trata.

En una tercera instancia, se halló que en relación al conocimiento que tienen los y las adultas responsables frente a la institución (OPD) a la cual acudían por estar ejerciendo una posible vulneración de derechos hacía el NNA y la intervención que allí se realiza, se pudo constatar que esta es sumamente desconocida, siete de cada diez personas desconocen su trabajo. Por lo tanto, se puede inferir que los programas que trabajan como colaboradores de SENAME, quienes buscan en la práctica realizar un trabajo tanto preventivo como también de detección y reparación de vulneración de derechos, no están llegando a toda la población. Lo cual resulta ser sumamente grave, ya que, la sociedad al desconocer que existen estas instituciones, que de cierta manera puedan otorgar al NNA una mejor calidad de vida, nos enfrenta a que puede haber muchos niños/as que diariamente son maltratados por sus familias, donde las personas que se encuentran al tanto de esta situación no saben a qué entidad recurrir, sin tener temor a que los niños/as puedan terminar institucionalizados. Por lo cual resulta indispensable por parte de la institución como también del gobierno local y el Estado dar a conocer/difundir en todos los espacios, las instituciones que trabajan a la par con SENAME y que buscan brindar protección a los NNA de nuestro territorio nacional,

sobre todo hoy en día que como se mencionó anteriormente, las cifras de maltrato infantil siguen en aumento. Por lo cual, sería interesante que en futuras investigaciones se pudiera indagar del conocimiento que tiene la comunidad respecto a los programas que trabajan en pos del bienestar de los NNA.

En una cuarta instancia y respecto a la percepción de los y las adultos responsables ingresados a OPD La Florida, sobre los factores que inciden en la negligencia parental se halló que los tres factores identificados, el consumo problemático/dependencia a las drogas, la salud mental y los problemas económicos. En la actualidad aqueja a una gran cantidad de ciudadanos en nuestro país (tal como se pudo apreciar en las noticias que aparecen en el ítem de las conclusiones) lo que nos dice, que esto se relaciona con problemáticas mayores, y revestiría de gran importancia el investigar y conocer la causa de estos y en cómo afecta a las personas y su núcleo familiar, sobre todo de aquellos que son responsables de un NNA.

APORTES AL TRABAJO SOCIAL

Dentro de las ciencias sociales, el rol del trabajo social es sumamente relevante, ya que la profesión tiene un alto compromiso social, el cual busca que las acciones que se realizan sean transformadoras para la sociedad. Otorgando de esta manera una mejora en la calidad de vida de las y los ciudadanos desde los diversos ámbitos en el cual se desenvuelve. El trabajo social, como se mencionó, mantiene un alto compromiso social, sobre todo con aquellos sectores más vulnerables, comprendiendo de esta manera que todas las personas somos sujetos de derechos.

El resultado del presente estudio puede aportar enormemente al quehacer de los y las trabajadores sociales, sobre todo con aquellos que trabajan en el ámbito infanto-juvenil y de manera más específica con la temática de vulneración de derechos, ya que, nos invita a reflexionar sobre nuestro actuar como profesionales frente a esta problemática en la actualidad.

La población infanto-juvenil se encuentra constantemente vulnerada en sus derechos, tanto por las familias como también por las instituciones. Sin embargo, desde el ámbito familiar el maltrato hacia los NNA en muchas ocasiones es naturalizado, sobre todo cuando nos referimos a aquellas tipologías que tiene el maltrato infantil que suelen ser desconocidas, como lo es la negligencia parental.

Por esto es importante crear programas educativos, que puedan contribuir a enseñar a los padres y adultos responsables de la comuna de La Florida, la vital importancia que tiene generar lazos afectivos con sus hijos/as desde el momento de la concepción, así como también continuarlos durante la primera infancia y en las etapas posteriores del ciclo vital individual, lo cual de alguna manera resulta fundamental para que estos NNA puedan tener un desarrollo óptimo.

A raíz de esto es importante educar a la población en lo que respecta a la labor que cumplen algunas instituciones que trabajan en post del bienestar de los niños, niñas y adolescentes, como lo es en el caso de las OPD. Las y los profesionales que se desempeñan en esta área

deben contribuir a esto, desde el enfoque de poder corregir la resistencia que existe en algunos sectores de la población hacia estos organismos que día a día son cuestionados. Esta labor en particular se debe desarrollar desde lo territorial, a través del equipo de gestión intersectorial, debido a que aquí se generan espacios con las personas antes de que ingrese o sea derivada al programa, realizando de esta manera charlas preventivas y de conocimiento. Esto permitirá a que se contribuya con la comunidad, y cuando se requiera de este tipo de instituciones, las personas no sientan temor cada vez que un profesional de algún organismo institucional lo visite, pensado que esto se genera con la finalidad de institucionalizar a los niños y niñas en algún hogar de SENAME.

Es por esto que él y la trabajadora social, cumplen un rol clave en la detección y seguimiento de las vulneraciones infanto-juveniles. Cabe recordar que como profesional, resulta más fácil tener acceso a las viviendas, así como también observar las dinámicas familiares que ocurren al interior de los hogares, ya que la visita domiciliaria les pertenece por tradición.

Es de suma importancia que los y las trabajadoras sociales que trabajan con población infanto-juvenil manejen los recursos y las redes de apoyo con las que se cuenta, para así poder abordar no solo al niño, niña y adolescente, sino que pueden otorgar un bienestar a todo el núcleo familiar. Las y los profesionales deben realizar su labor desde el enfoque de derechos y sobre todo basarse en la CDN, la cual fue ratificada por nuestro país en el año 1990, en donde se debe entablar un espacio de confianza con los niños y niñas, y sobre todo que desde las instituciones puedan ser capaces de validarse como sujetos de derechos y no solo de deberes.

En la medida que podamos, como profesionales, reconocer cuales son los factores presentes en la negligencia parental, podremos crear alertas de las familias que posiblemente generen situaciones de vulneración de derechos y entregarle las herramientas a tiempo para que puedan revertir su situación o mas bien puedan seguir velando por el bienestar del NNA sin dejar su calidad de vida. Por lo cual, se debe realizar un trabajo muy estratégico en el ámbito comunal, para así trabajar a la par con todos los sectores que se encuentran ligados a la niñez y adolescencia.

El desarrollar la investigación dentro de la OPD La Florida, posicionada como una trabajadora social, me permitió dar cuenta de las falencias que tiene el sistema que dice

proteger a los NNA. Ya que, el trabajo social dentro de esta institución, cumple un rol netamente práctico, debido a que trabaja en función de hacer despejes de vulneración de derechos con solo una entrevista y desde allí se transforma en un ente que deriva a otras instituciones de la red SENAME (si es que el caso lo requiere), sin embargo, el NNA junto a su grupo familiar pueden estar meses en lista de espera, lo cual significa que durante ese transcurso de tiempo sigue siendo vulnerado en sus derechos. Por lo cual, se necesita que estos profesionales puedan generar acciones transformadoras, sin olvidar la esencia que tiene la profesión.

Es debido a este sistema que nuestro rol se desempeña bajo políticas de infancia precarias, sumamente mal diseñadas y ejecutadas, lo cual es un desafío enorme para nuestra profesión. Aun así, debemos contribuir a fortalecer los vínculos familiares, a la promoción y protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes, promover el buen trato a la infancia debe ser parte de las conversaciones permanentes en las estrategias de acción que debe tomar nuestra profesión. Por lo cual resulta necesario tanto a los profesionales que trabajan con la población infantojuvenil y sobre todo a las y los trabajadores sociales, la importancia que confiere la infancia y adolescencia en nuestra actualidad.

BIBLIOGRAFIA

- AMUCH (2017): *¿Qué está pasando con niños, niñas y adolescentes? El rol de los municipios y la infancia: situación actual, avances y desafíos.*
- Aries, P. (2007): *El Niño y la Vida Familiar en el Antiguo Regimen.*
- Barudy, J. (1998): *El dolor Invisible de La Infancia.*
Barcelona, España.
- Barudy, J., Dantagnan, M., (2009): *Los buenos tratos a la infancia parentalidad, apego y resiliencia,* Gedisa, Barcelona (5ª Ed.).
- Bueno, A. (2002): *El maltrato psicológico, emocional como expresión de violencia hacia la infancia.*
España.
- CDN. (2006). UNICEF: *UNICEF, Convencion sobre los Derechos del Niño.*
- Díaz, Faivovich y Gajardo en su publicación (2012): *Niños, niñas y Derechos Humanos: nuevos actores y nuevas visiones.*
- Erickson, E. (1998): *El ciclo vital completado.* Buenos Aires: Paidós.
- Fundación León Bloy. (2008): *¿Como detectar Vulneración de Derechos Infantiles.*

- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014): *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México: Mc Graw Hill Education.
- Hueso, A. & Cascant, M. (2012): *Metodología y Técnicas Cuantitativas de Investigación* (Primera ed.). Valencia: Universitat Politècnica de València.
- Lafuente, C. & Marín, A. (2008): Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (64), 5-18.
- Miranda, P. (2012): *Apuntes de clases de la cátedra teoría del Trabajo Social con familias I.*
- Miranda, P (2014): *Apuntes de clases de la cátedra teoría del Trabajo Social con familias II.*
- Morales F. & De la Morena F. (1995): *Detección del maltrato infantil: Indicadores inespecíficos y específicos.*
- Martinez, L., (1997): *Concepciones Parentales en la Definición de Negligencia Infantil – vol.6, N°1*
- Moreno, M. (2002): *Estudio sobre las variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil.*
- Monje, C. A. (2011): *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica.*
- Política Nacional de la Niñez y Adolescencia (2015-2025): *Sistema integral de garantías de derechos de la niñez y adolescencia.*
- Subsecretaría de Derechos Humanos (2017): *Principios rectores para una política integral de infancia: La convención sobre los derechos del niño, niña y adolescente.*

- Sename (2012): *Bases técnicas, Líneas de acción, Oficinas de Protección de derechos del niño, niña y adolescente 2012 – 2015*
- Truffelo, P. (2018): *Concepto de familia, aproximación desde el derecho internacional de los Derechos Humanos, la Constitución Política y la Legislación Nacional.*
- Unicef (2012): *Derecho Niños y Adolescentes, Ministerio de Justicia, Chile.*
- Unicef (2013): *Superando el adultocentrismo, Revista: Cuadernos Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Santiago, 2013.*
- Valdez, Amoroz. (2008): *Los Derechos del niño frente al contexto de la pobreza.*
- Zambra, F. (1995): *Principios básicos de la relación Familia – Estado.*

FUENTES ELECTRONICAS

- Basoalto, E. & Díaz, P. (2019): *¿Qué es la Negligencia Parental?* Recuperado de: <http://www.crececontigo.gob.cl/columna/que-es-la-negligencia-parental/>
- BíoBío Chile. (2019): *Alarmantes cifras de salud mental en Chile: un millón de personas sufre ansiedad y 850 mil, depresión.* <https://www.biobiochile.cl/noticias/vida-actual/cuerpo-y-mente-sanos/2019/10/04/alarmantes-cifras-de-salud-mental-en-chile-un-millon-de-personas-sufre-ansiedad-y-850-mil-depresion.shtml>
- Cable News Network (2019): *Estudio del Senda muestra disminución del consumo de marihuana a nivel nacional:* Recuperado de: https://www.cnnchile.com/pais/estudio-senda-disminuye-consumo-marihuana_20191208/
- Centro de Políticas Públicas UC (2017): *Protección a la infancia vulnerada en Chile: La gran deuda pendiente. Propuestas desde la UC.* Recuperado de: <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2017/10/Paper-N%C2%BA-101-Protecci%C3%B3n-a-la-infancia-vulnerada-en-Chile.pdf>
- Greve, C. (2014). *Patrones de interacción en familias que maltratan físicamente a los niños y niñas en el contexto de la crianza parental.* (Tesis doctoral). Universidad de Chile, Santiago, Chile. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145064/Tesis%20Completa%204.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Masson (1995) *DSM-IV Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales 4ta Edición*. Recuperado de:
<http://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/cendoc/archivos/Dsm-IV.Castellano.1995.pdf>
- Observatorio para la Confianza (2019) *Informe 2018: Situación de Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes bajo protección del Estado de Chile*. Recuperado de <http://observatorioparalaconfianza.cl/wp-content/uploads/2019/01/Informe-Anual-2018-Observatorio-para-la-Confianza.pdf>
- Periódico en línea “El Mostrador” (2020): “Asfixiante”: endeudamiento de los hogares en Chile marca nuevo récord. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/dia/2020/01/07/asfixiante-endeudamiento-de-los-hogares-en-chile-marca-nuevo-record/>
- Saavedra, J (2014): *La negligencia parental en los sistemas familiares y los elementos favorecedores de procesos resilientes en niños, niñas y adolescentes* (tesis de pregrado). <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1770/TTRASO%20435.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Senda (2017) Servicio Nacional de Drogas y Alcohol -Senda-, (2017). Glosario de términos. Recuperado de <https://www.senda.gob.cl/informacion-sobre-drogas/conoce-mas-sobre-las-drogas/glosario/terminos-t-a-la-z/>
- Unicef, (2019): *Alerta sobre altos índices de violencia intrafamiliar hacia los niños en Chile*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/unicef-alerta-sobre-altos-%C3%ADndices-de-violencia-intrafamiliar-hacia-los-ni%C3%Blas-en>

ANEXOS

Operacionalización de Variables.

Variable dependiente: Condiciones físicas del NNA que inciden en la Negligencia Parental.

Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicador	Ítem
<p>Las necesidades físicas básicas del niño (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño" (Barudy, 1998, pág. 107)</p>	<p>Conocimiento frente a que es la negligencia parental desde las dimensiones que se dan en el ámbito físico del NNA.</p>	<p>1. Cantidad/tipo de Alimentación que consume el NNA.</p> <p>2. Tipo/ cantidad de Vestuario que posee/ usa el NNA.</p>	<p>1. Alimentación inadecuada. El NNA está continuamente mal alimentado o con apetito voraz</p> <p>2. Vestuario inadecuado al tiempo atmosférico. Su vestuario no es acorde a su tamaño o talla</p>	<p>Si – No</p> <p>Si - No</p>

		3. Falta de Higiene en el NNA	3. Constantemente sucio, escasa higiene corporal.	Si – No
		4. Despreocupación por la Educación del NNA	4. Se presenta sin materiales o tareas asignadas. Presenta inasistencia injustificada y repetida a la escuela	Si – No
		5. Falta de Cuidados médicos hacia el NNA	5. Ausencia o retraso importante en la atención medica de problemas físicos o enfermedades. Ausencia de cuidados médicos rutinarios.	Si – No

VARIABLE DEPENDIENTE: Condiciones psíquicas que inciden en la Negligencia Parental.

<p>Definición Conceptual</p>	<p>Definición Operacional</p>	<p>Dimensiones</p>	<p>Indicador</p>	<p>Ítem</p>
<p>Falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño, y falta de iniciativa de interacción y contacto, por parte de una figura adulta estable</p>	<p>Conocimiento frente a que es la negligencia parental desde las dimensiones que se dan en el ámbito psíquico o emocional del NNA.</p>	<p>1. Ignorar al NNA, no atendiendo sus necesidades emocionales, generando una falta de interacción y contacto.</p> <p>2. Rechazo de atención psicológica</p>	<p>1. Aquellas situaciones en las que hay una ausencia total de disponibilidad de los padres hacia el niño, y cuando éstos se muestran inaccesibles e incapaces de responder a cualquier conducta del niño.</p> <p>2. Rechazo de los padres y/o tutores a iniciar un tratamiento de algún problema emocional o conductual del niño, existiendo acceso a un recurso de tratamiento</p>	<p>Si – No</p> <p>Si – No</p>

			que ha sido recomendado por profesionales competentes. Retraso en la atención psicológica	
--	--	--	---	--

VARIABLES INDEPENDIENTES: Factores presentes en la Negligencia Parental.

Variable: Factores Individuales (que inciden en la negligencia parental)

Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicador	Ítem
<p>Trastornos que presentan los padres, les impiden apegarse a sus hijos sanamente. El enfoque eco sistémico ayuda a considerar que muchos de estos trastornos o características individuales son el resultado de procesos relacionales de familiares en un contexto de vida, determinado tanto por el pasado como por el presente. (Barudy, 1998, pág. 88)</p>	<p>Características psicológicas, nivel educativo/cultural, situación laboral y toxicomanía, por parte del adulto responsable del NNA. Los cuales pueden ser un factor determinante en la negligencia parental.</p>	<p>1. Presencia de trastornos psicológicos por parte del adulto responsable del NNA.</p>	<p>Cree Ud. que la presencia de algún trastorno psicológico como la depresión, demencia, bipolaridad, ansiedad, etc., en un adulto responsable de un NNA, le impida ejercer su rol de protección de manera adecuada.</p>	<p>1= Muy de acuerdo 2= De acuerdo 3= Ni en acuerdo ni en desacuerdo 4= En desacuerdo 5= Muy en desacuerdo</p>
		<p>2. Presencia de toxicomanía por parte del adulto responsable</p>	<p>Toxicomanía abuso/dependencia de sustancias (alcohol o drogas) por parte del adulto responsable.</p>	<p>1= Muy de acuerdo 2= De acuerdo</p>

			Influye en que cometa negligencia con el NNA.	3= Ni en acuerdo ni en desacuerdo 4= En desacuerdo 5= Muy en desacuerdo
		3. Nivel educativo/cultural del adulto responsable	La presencia de un escaso nivel de estudio y nivel de cultura por parte del adulto responsable (no sabe leer ni escribir). Afectaría el rol de protección por parte del adulto responsable.	1= Muy de acuerdo 2= De acuerdo 3= Ni en acuerdo ni en desacuerdo 4= En desacuerdo 5= Muy en desacuerdo
		4. Situación laboral inestable del adulto responsable	La eventualidad laboral, la carencia de un empleo estable, la insatisfacción por la situación laboral o desempleo, afectaría el rol de protección por parte del adulto responsable.	1= Muy de acuerdo 2= De acuerdo 3= Ni en acuerdo ni en desacuerdo 4= En desacuerdo 5= Muy en desacuerdo

Variable: Factores en relación a la Situación Familiar (que inciden en la negligencia parental)

Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicador	Ítem
El modelo sociológico considera que la negligencia es consecuencia de situaciones de carencias económicas o de aislamiento social que tienen los progenitores (wolock y horowitz,1984)	Características negativas de la situación económica del núcleo familiar, la forma de organizar la economía doméstica, las condiciones inadecuadas de la vivienda y el barrio deficiente en el cual reside el núcleo familiar, pueden ser un factor determinante que incide en la negligencia parental.	1.- Presencia de problemas económicos en el hogar.	Presencia de un ingreso económico inestable y/o insuficiente para las deudas que presenta el grupo familiar, afecta el rol de protección del adulto responsable.	1= Muy de acuerdo 2= De acuerdo 3= Ni en acuerdo ni en desacuerdo 4= En desacuerdo 5= Muy en desacuerdo
		2.- Condiciones inadecuadas de la vivienda en el cual habita el NNA y su grupo familiar (hacinamiento, falta de servicios básicos, seguridad e higiene)	El hacinamiento, la falta de seguridad e higiene en el hogar y la escases en los servicios de agua, luz y gas, inciden en la negligencia parental.	1= Muy de acuerdo 2= De acuerdo 3= Ni en acuerdo ni en desacuerdo 4= En desacuerdo 5= Muy en desacuerdo

		3.- Característica deficitaria en el barrio de residencia del NNA (falta de recursos importante como escuela, centro de salud, etc)	La falta de recursos importantes tales como escuelas, centro de salud, espacios recreativos, influye en que se genere negligencia parental.	1= Muy de acuerdo 2= De acuerdo 3= Ni en acuerdo ni en desacuerdo 4= En desacuerdo 5= Muy en desacuerdo
--	--	---	---	---

Variable: Factores Relacionales (que inciden en la negligencia parental)

Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicador	Ítem
La teoría general de sistemas de L. Von Bertalanffy. 1937. Señala que el universo está compuesto por elementos que se interrelacionan entre sí, constituyendo sistemas y que toda conducta es comunicación, la cual influye sobre los demás y esta sufre la influencia de otros.	Relaciones familiares de carácter conflictiva y problemas comunicacionales que se dan al interior del grupo familiar, tales como en la relación de pareja del adulto responsable y la relación entre hermanos, pueden ser un factor determinante en la negligencia parental.	<p>1.- Presencia de inestabilidad y falta de comunicación en la relación de pareja del adulto responsable</p> <p>2.- Presencia de permanentes conflictos entre los hermanos con el NNA, lo cual puede interferir en que ocurra negligencia parental.</p>	<p>La inestabilidad y la falta de comunicación en la relación de pareja del adulto responsable, influye en que este no pueda generar el rol de protección adecuado con el NNA.</p> <p>Los conflictos permanentes en la relación del NNA con sus hermanos, interfiere en la negligencia parental.</p>	<p>1= Muy de acuerdo 2= De acuerdo 3= Ni en acuerdo ni en desacuerdo 4= En desacuerdo 5= Muy en desacuerdo</p> <p>1= Muy de acuerdo 2= De acuerdo 3= Ni en acuerdo ni en desacuerdo 4= En desacuerdo 5= Muy en desacuerdo</p>

Variable: Aislamiento Social (que incide en la negligencia parental)

<p align="center">Definición Conceptual</p>	<p align="center">Definición Operacional</p>	<p align="center">Dimensiones</p>	<p align="center">Indicador</p>	<p align="center">Ítem</p>
<p>El aislamiento social aumenta los riesgos de negligencia causado por la pobreza, porque los padres excluidos del funcionamiento social tienen menos acceso a fuentes educativas que podrían ayudarles a mejorar los cuidados a sus hijos/as. (Barudy, 1998, pág.100)</p>	<p>Escaso vinculo sociales por parte de los padres y/o adulto responsable del NNA, manteniendo relaciones sociales irregulares con escasa disponibilidad para compartir e interactuar con quienes los rodean. Poco acceso a los servicios sociales cuando el núcleo familiar lo requiere.</p>	<p>1.- Escasa relación por parte del núcleo familiar con los servicios sociales.</p> <p>2.- Presencia de relaciones sociales irregulares, parte del adulto responsable a la hora de interaccionar</p>	<p>Presencia de una escasa relación por parte del núcleo familiar con los servicios sociales cuando estos lo requieren, influye en que se genere negligencia parental.</p> <p>Presencia de relaciones sociales irregulares, en donde existe una escasa disponibilidad por parte del adulto responsable al momento de interaccionar se muestra</p>	<p>1= Muy de acuerdo 2= De acuerdo 3= Ni en acuerdo ni en desacuerdo 4= En desacuerdo 5= Muy en desacuerdo</p> <p>1= Muy de acuerdo 2= De acuerdo 3= Ni en acuerdo ni en desacuerdo 4= En desacuerdo</p>

			reticente con sus amigos, vecinos, etc. Lo que generaría un aislamiento que puede intervenir en la negligencia parental.	5= Muy en desacuerdo
--	--	--	--	----------------------

**Cuestionario de percepción frente a los factores que inciden en la Negligencia Parental,
dirigido a los/las adulto/as responsables de los niños, niñas y adolescentes ingresados a
OPD La Florida.**

El siguiente cuestionario trata sobre los principales factores que pueden incidir en la negligencia parental, el cual será aplicado a los adultos y adultas responsables de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) ingresados a OPD La Florida para conocer su percepción.

Necesitamos que responda el presente formulario con la mayor sinceridad posible. Cabe destacar este **NO INFLUIRA EN SU INTERVENCION REALIZADA EN OPD**. Es muy importante marcar con una **X** la alternativa que ha seleccionado, y considere además que no hay respuestas buenas ni malas.

Muchas gracias.

I. Datos personales del Adulto/a responsable.

1. Parentesco con el NNA: _____ 2. Edad Adulto Responsable: _____

3. Sexo

Mujer	1
Hombre	2

II. A continuación se le realizaran diversas preguntas tanto generales como conceptuales como también sobre la Negligencia Parental.

1. ¿Ud. sabía qué tipo de intervención realizan las OPD antes de ser derivado/a al programa?

Si	1
No	2

2. Dentro de las formas del maltrato infantil se encuentra la **Negligencia Parental**. ¿Sabe u a que nos referimos cuando hablamos de ella?

Si	1
No	2

3. Si su respuesta anterior fue sí, según su percepción ¿Cuál de los siguientes enunciados son parte de la **Negligencia Parental**? Marque la o las alternativas que ud considere

Alimentación inadecuada al niño/a	1
Falta de higiene con el niño/a	2
Despreocupación en el vestuario del niño/a	3
Falta de protección y vigilancia hacia el niño/a	4
Escasa preocupación de la educación del niño/a	5
Falta de cuidados médicos cuando el niño/a lo requiere	6
Ignorar al niño/a y/o adolescente	7
No entregar atención psicológica cuando el niño/a lo requiere	8

Todas las anteriores	9
----------------------	---

4. ¿Cree ud que es importante realizar un trabajo preventivo referente a cómo abordar **la negligencia parental**?

Si	1
No	2

Nota: La negligencia parental es el abandono, la apatía, el desgano o la indolencia que a veces nos lleva a descuidar el bienestar y el bien superior del niño y la niña. Esta es un tipo de maltrato infantil, ejercida por los padres y/o adultos responsables, sostenida en el tiempo que priva a los niños y las niñas del cuidado, protección y afecto que deben recibir de los adultos responsables que le rodean para un óptimo desarrollo integral. (Chile Crece Contigo)

III. A continuación se presentarán algunas situaciones y nos interesa conocer su percepción sobre ellas. Por favor elija una alternativa de respuesta.

1. ¿Cree ud que la presencia de algún trastorno psicológico tales como la depresión, demencia, bipolaridad, ansiedad, etc. en un adulto/a responsable de un niño/a y/o adolescente. ¿Le impida ejercer su rol de protección de manera adecuada?

Muy de acuerdo	1
De acuerdo	2
Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	4
Muy en desacuerdo	5

2. ¿Cree ud que un adulto/a responsable de un niño/a y/o adolescente que se encuentre en una situación de **abuso/dependencia** de alcohol y/o drogas, influye en que este cometa negligencia con el NNA? (consumo relativo a más de 4 veces en la semana)

Muy de acuerdo	1
De acuerdo	2
Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	4
Muy en desacuerdo	5

3. Según su percepción, “el escaso nivel de estudio de un adulto responsable junto con el no saber leer ni escribir afecta en que pueda entregar un rol de protección adecuado”

Muy de acuerdo	1
De acuerdo	2
Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	4
Muy en desacuerdo	5

4. ¿Cree ud que la presencia de un empleo inestable, la eventualidad laboral o el desempleo, influyan en la negligencia parental?

Muy de acuerdo	1
De acuerdo	2

Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	4
Muy en desacuerdo	5

5. ¿Cree ud que un ingreso económico inestable y/o insuficiente para cubrir las deudas que presenta el grupo familiar, afectaría el rol de protección del adulto responsable?

Muy de acuerdo	1
De acuerdo	2
Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	4
Muy en desacuerdo	5

6. El hacinamiento, la falta de seguridad e higiene en el hogar y la escases en los servicios básicos de agua luz y gas, según su percepción ¿inciden en la negligencia parental?

Muy de acuerdo	1
De acuerdo	2
Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	4
Muy en desacuerdo	5

7. La falta de recursos importantes en el barrio donde vive el grupo familiar, tales como escuelas, cesfam espacios recreativos, entre otros. Según su percepción, ¿influyen en que ocurra negligencia parental?

Muy de acuerdo	1
De acuerdo	2
Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	4
Muy en desacuerdo	5

8. Según su percepción, la inestabilidad y la falta de comunicación en la relación de pareja del adulto responsable ¿incide en la negligencia parental?

Muy de acuerdo	1
De acuerdo	2
Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	4
Muy en desacuerdo	5

9. Los conflictos permanentes en la relación entre hermanos con el NNA, según su percepción ¿influyen en la negligencia parental?

Muy de acuerdo	1
De acuerdo	2
Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	4
Muy en desacuerdo	5

10. ¿Cree ud que la presencia de una escasa relación por parte del núcleo familiar con los servicios sociales, cuando estos los requieren, influye en la negligencia parental?

Muy de acuerdo	1
De acuerdo	2
Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	4
Muy en desacuerdo	5

11. Según su percepción, la presencia de relaciones sociales irregulares, en donde el adulto/a responsable del niño/a y/o adolescente no interactúe o comparta con sus amigos o vecinos, generando esto un aislamiento social, ¿influye en la negligencia parental?

Muy de acuerdo	1
De acuerdo	2
Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	4
Muy en desacuerdo	5

IV. Marque con una X los tres factores que según su percepción INCIDIRIAN MÁS en que se genere la negligencia parental.

Trastornos psicológicos por parte del adulto que se encuentra a cargo del niño/a	
Toxicomanía (abuso/dependencia) de alguna droga legal o ilícita	
El bajo nivel educativo/cultural del adulto que se encuentra a cargo del niño/a	
La situación laboral inestable del adulto que se encuentra a cargo del niño/a	
Presencia de problemas económicos en el hogar del niño/a	
Condiciones inadecuadas de la vivienda en la cual habita el grupo familiar del niño/a	
Las características deficitarias del barrio en cual reside el niño/a	
La inestabilidad y falta de comunicación en la relación de pareja del adulto que se encuentra a cargo del niño/a	
Conflictos permanentes entre los hermanos y el niño/a	
Escasa relación por parte del núcleo familiar con los servicios sociales, cuando lo requieren	
Relaciones sociales irregulares por parte del adulto a cargo del niño/a	

V. Marque con una X los tres factores que según su percepción INCIDIRÍAN MENOS en que se genere la negligencia parental.

Trastornos psicológicos por parte del adulto que se encuentra a cargo del niño/a	
Toxicomanía (abuso/dependencia) de alguna droga legal o ilícita	
El bajo nivel educativo/cultural del adulto que se encuentra a cargo del niño/a	
La situación laboral inestable del adulto que se encuentra a cargo del niño/a	
Presencia de problemas económicos en el hogar del niño/a	
Condiciones inadecuadas de la vivienda en la cual habita el grupo familiar del niño/a	
Las características deficitarias del barrio en cual reside el niño/a	
La inestabilidad y falta de comunicación en la relación de pareja del adulto que se encuentra a cargo del niño/a	
Conflictos permanentes entre los hermanos y el niño/a	
Escasa relación por parte del núcleo familiar con los servicios sociales, cuando lo requieren	
Relaciones sociales irregulares por parte del adulto a cargo del niño/a	